



**UNAP**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TESIS**

**“TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y SU RELACIÓN  
CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, PERIODO 2018 – 2022”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADORA PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:**

**XIOMY SIBELLY RENGIFO FLORES  
JOICY JAJAIRA VERGARA PIZANGO**

**ASESOR:**

**CPC. CÉSAR ULÍSES MARÍN ELÉSPURU, Dr.**

**IQUITOS, PERÚ**

**2024**



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
FACEN  
"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"



**ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS VIRTUAL N°104-CCGyT-FACEN-UNAP-2024**

En la ciudad de Iquitos, a los 11 días del mes de junio del año 2024, a horas: 05:00 pm. se dio inicio haciendo uso de la plataforma Google Meet, la sustentación pública de la Tesis titulada: "TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, PERIODO 2018 - 2022", autorizado mediante Resolución Decanal N°1151-2024-FACEN-UNAP, presentado por las Bachilleres en Ciencias Contables XIOMY SIBELLY RENGIFO FLORES y JOICY JAJAIRA VERGARA PIZANGO, para optar el Título Profesional de CONTADORA PÚBLICA, que otorga la UNAP de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

|  |              |
|--|--------------|
| CPC. EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, Dr. | (Presidente) |
| CPC. ROLAN RAMIREZ GOMEZ, Mag.         | (Miembro)    |
| CPC. OTTO RUIZ PAREDES, Mag.           | (Miembro)    |

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: Adecuadamente.

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones:  
La Sustentación Pública y la Tesis han sido: **Aprobadas**, con la calificación **Buena. (15)**.

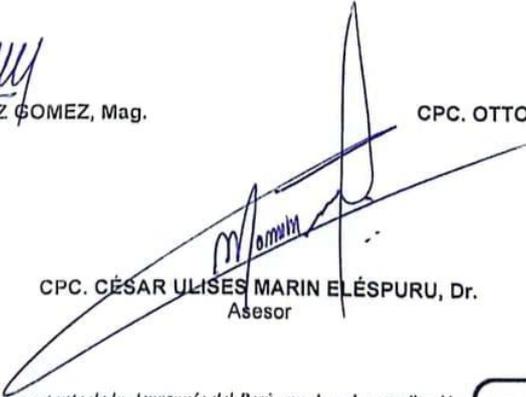
Estando las Bachilleres aptas para obtener el Título Profesional de Contadora Pública.

Siendo las 18:30 horas del 11 de junio del 2024, se dio por concluido el acto académico.

  
CPC. EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, Dr.  
Presidente

  
CPC. ROLAN RAMIREZ GOMEZ, Mag.  
Miembro

  
CPC. OTTO RUIZ PAREDES, Mag.  
Miembro

  
CPC. CÉSAR ULISES MARIN ELÉSPURU, Dr.  
Asesor

*Somos la Universidad la ciudad más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación*

Calle Nanay N°352-350- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto  
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: [focon@unapiquitos.edu.pe](mailto:focon@unapiquitos.edu.pe)  
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



**JURADO y ASESOR**



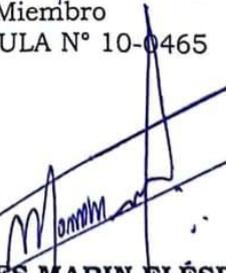
**CPC. EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, Dr.**  
Presidente  
MATRICULA N°10-621



**CPC. ROLAN RAMIREZ GOMEZ, Mag.**  
Miembro  
MATRICULA N°10-966



**CPC. OTTO RUIZ PAREDES, Mag.**  
Miembro  
MATRICULA N° 10-0465



**CPC. CÉSAR ULISES MARIN ELÉSPURU, Dr.**  
Asesor  
CLAD- N° 10-904

NOMBRE DEL TRABAJO

**FACEN\_TESIS\_RENGIFO FLORES\_VERGA  
RA PIZANGO.pdf**

AUTOR

**RENGIFO FLORES / VERGARA PIZANGO**

RECUENTO DE PALABRAS

**12657 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**64427 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**45 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**531.5KB**

FECHA DE ENTREGA

**Apr 8, 2024 1:28 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Apr 8, 2024 1:29 PM GMT-5**

● **20% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 15% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 16% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

## **DEDICATORIA**

A mis padres, especialmente a mi papá, que desde cielo siempre cuida de todos nosotros en todo momento de nuestras vidas; ellos me dieron la base para poder llegar a ser la persona que soy hoy en día. A mi menor hijo, que me da la fuerza para seguir adelante.

**XIOMY SIBELLY RENGIFO FLORES**

A Dios, por las bendiciones y fuerzas para el recorrido de mi vida.

Al pilar de mi vida, mi Madre que sacrificó mucho en su vida para poder hacerme estudiar, por sus consejos, por sembrar en mí la semilla de la responsabilidad y brindarme los valores para ser una persona de bien.

**JOICY JAJAIRA VERGARA PIZANGO**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por todo lo bueno que nos otorga, por la vida, por la salud, por el día a día, por darnos la oportunidad de disfrutar del amor de nuestras familias, por el bienestar de ellos.

A la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, por haberse convertido en nuestro segundo hogar, porque ella es testigo de todo el esfuerzo, sacrificio y dedicación que le pusimos día a día para lograr cumplir un objetivo de lograr ser profesionales.

A los profesores, por los conocimientos, experiencias, enseñanzas y consejos que siempre recibimos en cada clase impartida por ellos, y quienes explotaron lo mejor de nosotras.

Al Dr. César Ulises Marín Eléspuru, quien en todo momento ha mostrado su compromiso para poder guiarnos y orientarnos en el desarrollo de nuestro trabajo de investigación hasta su presentación.

**Los autores.**

## ÍNDICE GENERAL

|  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| PORTADA                                    | i           |
| ACTA DE SUSTENTACIÓN                       | ii          |
| JURADO Y ASESOR                            | iii         |
| RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD         | iv          |
| DEDICATORIA                                | v           |
| AGRADECIMIENTO                             | vi          |
| ÍNDICE GENERAL                             | vii         |
| ÍNDICE DE TABLAS                           | ix          |
| ÍNDICE DE FIGURAS                          | xi          |
| RESUMEN                                    | xiii        |
| ABSTRACT                                   | xiv         |
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                        | <b>1</b>    |
| <b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO</b>           | <b>4</b>    |
| 1.1 Antecedentes                           | 4           |
| 1.2 Bases teóricas                         | 7           |
| 1.3 Definición de términos básicos         | 16          |
| <b>CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES</b>  | <b>19</b>   |
| 2.1 Formulación de la hipótesis            | 19          |
| 2.2 Variables y su operacionalización      | 19          |
| <b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA</b>           | <b>21</b>   |
| 3.1 Tipo y diseño                          | 21          |
| 3.2 Diseño muestral                        | 23          |
| 3.3 Procedimientos de recolección de datos | 24          |

|     |  |    |
|-----|--|----|
| 3.4 | Procesamiento y análisis de los datos        | 25 |
| 3.5 | Aspectos éticos                              | 26 |
|     | <b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS</b>               | 27 |
|     | <b>CAPÍTULO V: DISCUSIÓN</b>                 | 47 |
|     | <b>CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES</b>             | 54 |
|     | <b>CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES</b>         | 56 |
|     | <b>CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN</b> | 58 |
|     | <b>ANEXOS</b>                                |    |
| 1   | Instrumento de recolección de datos          |    |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   | <b>Pág.</b> |
|---|-------------|
| Tabla 1 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018                            | 27          |
| Tabla 2 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2019                            | 28          |
| Tabla 3 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2020                            | 29          |
| Tabla 4 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2021                            | 31          |
| Tabla 5 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2022                            | 32          |
| Tabla 6 Evolución de la Transferencia de los Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018 – 2022 | 33          |
| Tabla 7 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018                                   | 35          |
| Tabla 8 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2019                                   | 37          |
| Tabla 9 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2020                                   | 38          |
| Tabla 10 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2021                                  | 40          |
| Tabla 11 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2022                                  | 41          |

|   |    |
|---|----|
| Tabla 12 Consolidado de la ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018 - 2022 | 43 |
| Tabla 13 Relación entre Transferencia de Recursos Públicos y Ejecución del Gasto Público, periodo 2018 – 2022                 | 45 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| Figura 1 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018                            | 27          |
| Figura 2 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2019                            | 28          |
| Figura 3 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2020                            | 30          |
| Figura 4 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2021                            | 31          |
| Figura 5 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2022                            | 32          |
| Figura 6 Evolución de la Transferencia de los Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018 - 2022 | 34          |
| Figura 7 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018                                   | 36          |
| Figura 8 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2019                                   | 37          |
| Figura 9 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2020                                   | 39          |
| Figura 10 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2021                                  | 40          |
| Figura 11 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2022                                  | 42          |

Figura 12 Consolidado de la ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018 - 2022 43

Figura 13 Dispersión entre los datos Transferencia de Recursos Públicos y Ejecución del Gasto Público 45

## RESUMEN

Las entidades o instituciones del sector público requieren de los medios necesarios para cumplir con su finalidad pública, es por ello, que perciben fondos a través de transferencias de recursos públicos provenientes del gobierno central, para que puedan desarrollar sus actividades planificadas respecto a un periodo determinado, y asimismo, aseguren de esta manera que dispondrán de los recursos para financiar la ejecución del gasto público, en virtud de los objetivos y metas que se establecieron.

El presente estudio, comprende la realización de una pesquisa que lleva de nombre “Transferencia de los recursos públicos y su relación con la ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018 – 2022”, y su ejecución se centró primordialmente en determinar la relación entre la transferencia de los recursos públicos y la ejecución del gasto público, cuyo espacio o tiempo de evaluación abarco un periodo de cinco (5) años, siendo necesario que, para continuar con el desarrollo de la misma se tuvo que emplear varias técnicas como el relevamiento, revisión selectiva, análisis, tabulación y calculo, y para la recolección de la información se utilizó la ficha de registros de datos, como metodología tuvo en enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo – correlacional y diseño no experimental - longitudinal. Los resultados advierten una relación positiva considerable (regular), lo que se sustenta en el valor obtenido por medio del coeficiente de correlación de Rho de Spearman que fue 0,417.

**Palabras clave:** Transferencia de Recursos Públicos, Ejecución del Gasto Público.

## ABSTRACT

Public sector entities or institutions require the necessary means to fulfill their public purpose, which is why they receive funds through transfers of public resources from the central government, so that they can develop their planned activities over a given period, and also ensure that they have the resources to finance the execution of public expenditure, in accordance with the objectives and targets that were established.

The present study includes the conduct of an investigation called "Transfer of public resources and its relationship with the execution of public spending at the National University of the Peruvian Amazon, period 2018 - 2022", and its implementation focused primarily on determining the relationship between the transfer of public resources and the execution of public expenditure, whose evaluation time or space covered a period of five (5) years, where it is necessary that, to continue with the development of the same had to use several techniques as the survey, selective review, analysis, tabulation and calculation, and for the collection of information was used the data record sheet, as methodology had in quantitative approach, descriptive level - correlational and nonexperimental - longitudinal design. The results indicate a considerable positive (regular) relationship, which is based on the value obtained by means of Spearman's Rho correlation coefficient, which was 0.417.

**Keywords:** Transfer of Public Resources, Execution of Public Expenditure.

## INTRODUCCIÓN

La presente pesquisa tiene como propósito principal determinar la relación entre las transferencias de los recursos públicos y la ejecución del gasto público (variables) en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en un periodo que abarca cinco (5) años de estudios, que se dio inicio el 2018 y finalizó el 2022; asimismo, por medio de los resultados obtenidos, se ha logrado determinar entre otras cosas la relación que existe entre las variables, la evolución que presentan las transferencias de los recursos públicos, el recurso que representa la mayor transferencia realizada, el nivel de ejecución que tiene el gasto público y el rubro donde se concentran en mayor proporción la ejecución del gasto público.

La asignación de los recursos públicos resulta de mucha importancia para las entidades e instituciones del sector público, toda vez que ella permite dotarles de los fondos necesarios para que puedan garantizar el desarrollo de las actividades que han programado para su ejecución en un periodo determinado, y de esta forma, cumplan con los objetivos y metas establecidas no solo en su Plan Estratégico Institucional (PEI), sino también en su Plan Operativo Institucional (POI), las cuales constituyen herramienta para una buena gestión pública; sin bien la asignación o transferencia de los recursos públicos es vital, sin embargo, su distribución debe ser autorizado por alguna normativa o disposición legal para que se proceda en efectuar la transferencia de los recursos a las diferentes entidades e instituciones gubernamentales; generalmente en la universidades públicas, la asignación de los recursos públicos comprenden los siguientes conceptos: canon y sobre canon petrolero

e impuesto a la renta, recursos directamente recaudados (RDR), endeudamientos que provienen de los bonos, la continuidad de las inversiones realizadas por los gobiernos locales, y los demás (donaciones, saldos de transferencias financieras y las medidas extraordinarias para atender alguna emergencia en particular); todos estos recursos que percibe la universidad en calidad de transferencia por parte del gobierno central deben ser utilizados para financiar el gasto público de la misma.

Respecto a la ejecución del gasto público, se puede entender como aquellas acciones que realizan las entidades o instituciones del sector público vinculadas a la utilización de los recursos públicos, para que a partir de ellas se puedan atender las obligaciones y/o compromisos que asumen como resultados de las actividades que desarrollan y que se encuentran comprendidos no solo en el Plan Estratégico Institucional (PEI), sino también en el Plan Operativo Institucional (POI), y en el Presupuesto Público, siendo este último que sirve como una herramienta de control para ejercer una adecuada administración y empleo de los recursos al momento en el que se utilizan para financiar el gasto público de acuerdo a lo programado; las universidades, no son ajenas a esta realidad, pues, como institución de orden público en el rubro de la enseñanza y formación profesional según la Ley Universitaria N° 30220, también perciben fondos públicos por medio de la asignación que transfiere el gobierno central, con el fin de continuar la operatividad de las actividades que habitualmente realizan, siendo estos gastos como por ejemplo: personal y obligaciones sociales, pensiones y otras

prestaciones sociales, bienes y servicios, otros gastos, adquisición de activos no financieros y servicios de la deuda pública.

Finalmente, los resultados que han logrado obtenerse a través de la presente pesquisa, demuestran que hay una relación positiva considerable entre la transferencia de los recursos públicos y la ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana respecto al periodo de estudio (2018 al 2022), aseveración acreditado en el valor del coeficiente de correlación de Rho de Spearman que fue 0,417, es decir, una correlación regular entre las variables, lo que indicaría que a mayores recursos públicos mayor será la capacidad de ejecutar el gasto por parte de los responsables de la misma.

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO**

### **1.1 Antecedentes**

Para el 2023, desarrollaron una pesquisa de tipo básica cuantitativo y con un diseño no experimental, la misma que incluyó como población del estudio a 50 trabajadores de la Unidad Ejecutora de una institución policial de Lima respecto al periodo 2023. En esta oportunidad, la pesquisa determinó una relación positiva significativa entre la transferencia de recursos financieros y el cumplimiento de indicadores según resultado del coeficiente de correlación de Rho de Spearman 0,065 y una significancia de 0,000, y el trabajo concluyó en lo siguiente: a) una correlación significativa entre el transferencia de recursos financieros con el cumplimiento de los indicadores, es decir, un aumento de los fondos implica una mejora en las capacidades; b) una correlación significativa entre los ingresos públicos con el cumplimiento de los indicadores, es decir, que la asignación de mayores presupuestos implica mejores resultados por parte de la institución policial; c) una correlación significativa entre el presupuesto institucional con el cumplimiento de los indicadores, es decir, un aumento en el mismo implica la posibilidad de poder realizar acciones que deriven en el cumplimiento de los objetivos; d) una correlación significativa entre la transferencia por ingresos corrientes con el cumplimiento de los indicadores, es decir, que al existir una mayor recaudación en los ingresos públicos, permitirá disponer de los fondos necesarios para cumplir con las labores institucionales que se programen. (Silva, 2023)

Para el 2022, desarrollaron una pesquisa de tipo cuantitativo y con un diseño no experimental, la misma que incluyó como población del estudio a la información relacionado a los recursos financieros que fueron transferidos a la Municipalidad Provincial de Maynas en un periodo de cinco (05) años, es decir, del 2016 al 2020. En esta oportunidad, la pesquisa determinó una evolución positiva en cuanto a la transferencia de los recursos financieros en favor a la citada municipalidad, y el trabajo concluyó en lo siguiente: a) que los recursos financieros transferidos alcanzaron un total de S/599'753,565, revelándose además que el comportamiento que presentaron fue ascendente, es decir, positivo en cada periodo evaluado; b) que el Foncomun – Fondo de Compensación Municipal fue el principal recurso financiero transferido, alcanzando un total de S/205'393,257; c) que el Canon Minero fue el constituyo el menor recurso financiero transferido por un total de S/34. (Berrio, 2022)

Para el 2022, desarrollaron una pesquisa de tipo aplicada y con un diseño no experimental, transversal correlacional, la misma que incluyó como población del estudio a 145 servidores de la Municipalidad Provincial de Pachitea. En esta oportunidad, la pesquisa determinó una relación positiva significativa entre la transferencia de recursos financieros y la gestión vial de caminos vecinales rurales según resultado del coeficiente de correlación de Rho de Spearman 0,791 y una significancia de 0,000, y el trabajo concluyó en lo siguiente: a) una relación significativa entre las transferencias directas y la gestión vial de caminos vecinales rurales según el coeficiente de Rho de Spearman 0,683 y una significancia de 0,000, es decir, que a mayores ingresos por transferencias directas aplicará que mejore con ello la gestión vital; b) una relación

significativa entre las transferencias programáticas y la gestión vial de caminos vecinales rurales según el coeficiente de Rho de Spearman 0,674 y una significancia de 0,000, es decir, la incrementarse las transferencias programáticas, entonces, va mejorar de manera considerable la gestión vial. (Casabona y Toledo, 2022)

Para el 2020, desarrollaron una pesquisa de tipo aplicado explicativo y con un diseño transversal correlacional, la misma que incluyó como población del estudio a 60 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lima – Lima, entre funcionarios, profesionales, técnicos y auxiliar. En esta oportunidad, la pesquisa determinó que la ejecución presupuesto incide de manera significativa en el gasto público de la citada municipalidad según los resultados obtenidos a través de la prueba estadística, y el trabajo concluyó en lo siguiente: a) la planificación en lo que refiere a la ejecución presupuestal incide de manera favorable en el gasto público, es decir, que a través de la planificación se puede establecer una adecuada distribución de los gastos a ejecutar (corrientes y capital) a efectos de poder atender las necesidades; b) la rendición incide de manera favorable en el gasto público, es decir, el control que se ejerce en lo que respecta a dar cuenta del dinero utilizado, permite identificar debilidades que pueden existir en el desarrollo de este procedimiento; c) la ejecución presupuestal incide de manera favorable en el gasto público, es decir, que hay resultados positivos en lo que respecta al desarrollo de los procedimientos relacionados a la ejecución del presupuesto. (Sedano y Marti, 2020)

Para el 2022, desarrollaron una pesquisa con un diseño descriptivo correlacional – transversal, la misma que incluyó como población del estudio a 111 trabajadores de la Universidad Nacional Amazónica de Madres de Dios entre administrativos, funcionarios, técnicos y auxiliares. En esta oportunidad, la pesquisa determinó una correlación alta directa y significativa entre el nivel de conocimiento acerca de la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público según resultado del coeficiente calculado en  $r=0,682$  y su determinación  $R^2 0,465$ , y el trabajo concluyó en lo siguiente: a) el nivel de ejecución presupuestal es regular, pues, solo alcanzó una ejecución del 70.9%, esto quiere decir que se requiere mejorar este proceso respecto a la ejecución de los recursos públicos; b) el nivel de calidad del gasto público es regular, pues, solo alcanzó una ejecución del 67.40%, esto quiere decir que el gasto en sí, presento ciertas limitaciones en su ejecución, lo que limito el cumplimiento de objetivos y metas que han sido establecidos; c) existe una relación entre las normas legales relacionados a la ejecución presupuestal con la dimensión de la calidad del gasto público, según la correlación que resultó ser significativa 0,000. (Rios, 2018)

## **1.2 Bases teóricas**

### **1.2.1 Ejecución del gasto público**

Según Prieto (2020), señala que en relación a la ejecución del gasto público que su desarrollo comprende cuatro fases o etapas claramente definidos, siendo los siguientes: la certificación del crédito presupuestal, el compromiso,

el devengado y el pago; respecto a esta última fase, se entiende que la responsabilidad es únicamente del área de Tesorería.

Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF C (s.f), nos explica cada uno de los procesos que comprende la ejecución del gasto público, los cuales se describen a continuación:

- Certificación; es el acto administrativo a través del cual se corrobora la existencia de los créditos presupuestal a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se asumen.
- Compromiso; es el acto administrativo a través del cual se utilizan los recursos presupuestales que han sido asignados para cubrir o atender una obligación en un periodo determinado.
- Devengado; es el acto administrativo a través del cual se procede a la verificación del ingreso de los bienes y de los servicios que han sido recibido, reconociendo de esta manera la existencia de una obligación para ser cancelada.
- Giro o Pago; representa la última etapa del acto administrativo a través del cual se giran los recursos públicos para cumplir con cancelar las obligaciones y/o compromisos asumidos y reconocidos.

### **1.2.2 Gasto Público**

Según Coll (2023), señala que en relación al gasto público, como el importe de los recursos públicos que el Estado tiende a desembolsar para que pueda desarrollar sus funciones con normalidad, es decir, que dichos recursos son

utilizados precisamente para el financiamiento de todas las actividades planificadas en un periodo determinado.

Al respecto, el Estado juega un rol importante en el sentido de asumir una serie de compromisos para su debida atención, lo que implica que asume una serie de obligaciones por las actividades que se ejecutan, sin embargo, resulta necesario que se deban adoptar las medidas que se consideren pertinente a fin de poder generar los ingresos suficientes para poder cubrir con dichas obligaciones.

Asimismo, la generación de los ingresos públicos puede darse por medio de los impuestos, los tributos y otros elementos que hacen posible contar con los recursos necesarios para atender los compromisos que se adquieren en un periodo.

### **Tipos de gasto público**

Entre los diferentes gastos públicos tenemos los siguientes:

Gastos Corrientes:

- Gasto personal; comprende los salarios, remuneraciones de la planilla de los servidores públicos.
- Gastos corrientes en bienes y servicios; comprende los bienes y los servicios que se adquieren para garantizar el normal funcionamiento de las actividades programadas. (luz, agua, infraestructura, teléfono)

- Gastos financieros; comprende aquellos que se generen no solo por los préstamos, sino también, del servicio de la deuda pública.
- Transferencias corrientes; comprende los recursos que se destinen para financiar principalmente las operaciones corrientes que se generan en el sector público y privado.
- Fondos de contingencias de ejecución presupuestaria y otros imprevistos; comprende los gastos reservados que se emplean para momentos que son imprevistos.

#### Gastos de Capital:

- Inversiones reales; comprende los gastos relacionados al financiamiento de las inversiones, pudiendo ser estos en la adquisición de terrenos, o en la construcción de un edificio.
- Transferencia de capital; comprende los gastos relacionados al financiamiento de aquellas operaciones en agentes del sector público y también en el privado.

#### Gastos financieros:

- Activos financieros; comprende operaciones sobre adquisición de activos financieros, préstamos por parte del sector público, y de otras acciones, que tienen como propósito poder aumentar el activo financiero del Estado.
- Pasivos financieros; comprende operaciones que provienen de pasivos financieros que asume el Estado, con la finalidad de poder

amortizar la deuda pública, los créditos financieros y demás compromisos.

Además, existen otras clasificaciones según su funcionalidad, los cuales son:

- Servicios básicos públicos.
- Actuación de protección y promoción social.
- Producción de los bienes públicos.
- Actuación de carácter económico.
- Actuación de carácter general.

### **1.2.3 Presupuesto Público**

Según el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF D (s.f), señala que el presupuesto público constituye una herramienta de gestión para el Estado, a través del cual se pretende cumplir con el logro de los resultados en beneficio de la población, mediante la prestación de los servicios y en atención a los principios de equidad, eficacia y eficiencia.

Asimismo, López (2018) sostiene que el sector público tiene un rol protagónico en la economía de la misma, y que el gasto, representa aquel componente fundamental para poder calcular el Producto Bruto Interno (PBI); es por ello, que los presupuestos públicos es aquel instrumento que resulta necesario en el desarrollo de la gestión respecto al gasto público.

Los componentes que conforman el presupuesto público son:

### **Ingresos Públicos**

Representan los medios de financiamiento para cubrir los gastos que se ejecutaran; entre ellos podemos mencionar los siguientes:

- a) Cotizaciones sociales.
- b) Los tributos.
- c) Las transferencias corrientes que provienen de otras entidades.
- d) Los ingresos del patrimonio.
- e) Los ingresos generados por la enajenación de inversiones.
- f) Las transferencias de capitales.
- g) La emisión de la deuda pública.

### **Gastos Públicos**

Representa toda la salida o erogaciones de los recursos públicos para el normal funcionamiento de las entidades, y estos pueden ser:

- a) Los gastos corrientes.
- b) Los gastos inversión.
- c) Las transferencias.
- d) Los gastos financieros.
- e) El gasto de personal.

## **Saldo Presupuestario**

Representa el saldo que sobra o queda luego de la diferencia entre los ingresos y el gasto, y estas puedan presentarse de la siguiente manera:

- Si los ingresos con los gastos son iguales, entonces el presupuesto estará equilibrado.
- Si los ingresos superan a los gastos públicos, entonces existirá un superávit en el presupuesto.
- Si los ingresos son inferiores a los gastos públicos, entonces existirá un déficit en el presupuesto.

### **1.2.4 Recursos Públicos**

Según Arbía (2014) en el desarrollo de su trabajo final de graduación para obtener la carrera Técnico Administrativo Contable, señala que los recursos públicos son los medios a través del cual el sector público puede desarrollar las actividades que están programadas, de tal manera puedan atender las diferentes necesidades que se generan de otras áreas, sean estas públicas o privadas, además, de velar por las obligaciones que resultan de la deuda pública; esos recursos son necesarios para que el Estado pueda cumplir con sus funciones en beneficio de la sociedad.

Estos recursos se clasifican de la siguiente manera:

- 1) Recursos Ordinarios y Extraordinarios

Los recursos ordinarios se generan de manera regular y continua, en cambio, los recursos extraordinarios son ingresos que se realizan de forma irregular.

## 2) Recursos Originarios y Derivados

Estos recursos presentan la siguiente clasificación:

- a) Recursos originarios; obtenidos por el Estado mediante el aprovechamiento y el empleo de su mismo patrimonio.
- b) Recursos derivados; vienen del sector privado a través del pago de los tributos en todas sus formas (impuestos, tasas y contribuciones)

## 3) Recursos regidos por el Derecho Privado o Derecho Público

En algunos casos, tienen cierto grado de vinculación con los recursos originarios y derivados; asimismo, en lo que refiere a los originarios, estos pueden estar sujetos al derecho privado, es decir, a través de la producción.

## 4) Recursos Patrimoniales y Tributarios

Estos recursos tienen su origen principalmente en los aportes de Seligman y Einaudi, quienes a la vez indican que los recursos en materia patrimonial representan los precios que el Estado percibe a raíz de las prestaciones de los servicios que otorgan en el mercado.

## 5) Recursos Corrientes y de Capital

Conocidos como recursos recurrentes, los cuales tienen un vínculo similar a los recursos ordinarios.

## 6) Recursos que provienen de liberales Particulares, entre Estados y Organismos.

Comprendido por los recursos que se generan a través de las donaciones que provienen de capitales particulares hacia el Estado.

#### 7) Recursos Provenientes de Sanciones Patrimoniales.

Constituyen ingresos de índoles extraordinarios, donde la recaudación por parte del Estado no prevé ser presentado como una naturaleza coercitiva.

### **1.2.5 Transferencia de Recursos Públicos**

Según Coll (2020), señala que la transferencia de recursos públicos o también conocidos como transferencia de capital del sector público consiste en aquel movimiento de los recursos que, por conceptos de subsidio o también de ayuda, el sector público destina a transferir estos recursos a otros agentes económicos con la finalidad de que puedan cumplir con sus objetivos y metas establecidos.

Al respecto, estas subvenciones o ayudas están orientados precisamente para el cubrir o financiar los gastos de capitales, pago de inversiones y otros gastos que puedan realizar las entidades que reciben en calidad de transferencias estos recursos.

La transferencia de estos recursos, muchas veces tiene cierto grado de similitud entre lo corriente y el capital, sin embargo, existe diferencia entre ellos, el cual partimos desde la definición de cada uno de la siguiente manera:

- a) Transferencias de capital; aquellas que son destinadas para el financiamiento de los gastos del propio capital, sean estos en

inversiones o quizás en otras modalidades de gastos que se encuentren asociadas con el capital.

- b) Transferencias corrientes; aquellas que son destinadas para el financiamiento de los gastos corrientes, como por ejemplo: personal, funcionamiento de las instalaciones.

Entre algunos ejemplos que podemos mencionar sobre estos recursos transferidos son los siguientes:

- La construcción de edificios para el sector público.
- Remodelación de oficinas del gobierno.
- Pago por los servicios de recojo de basuras.
- Pago por los servicios de seguridad ciudadana.
- La construcción de las carreteras.
- Financiamiento sobre nuevos planes de ayudas en el sector público.

### **1.3 Definición de términos básicos**

- a) Asignación de Recursos

Es el proceso mediante el cual se distribuyen los recursos disponibles en un determinado momento, entre alternativas y usos diferentes. (Fortún, 2020)

- b) Compromiso

Acto a través del cual, se acuerda el cumplimiento de aquellos trámites legales, la realización de gastos que están aprobados previamente, los cuales afectan de forma parcial o tal el crédito presupuestario. (Ministerio de Economía y Finanzas - A, s.f)

c) Créditos Presupuestarios

Parte de la administración pública que consiste en dotar de los recursos financieros de manera individual para poder financiar un gasto presupuestario, el cual debe permitir el cumplimiento de ciertos objetivos establecidos. (Rus, 2022)

d) Devengado

Es el reconocimiento respecto a una obligación de un pago que deriva del compromiso de un gasto registrado previamente. (Ministerio de Economía y Finanzas - B, s.f)

e) Institución Pública

Es aquel organismo que posee una singular tradición, el cual consiste en brindar un servicio público a la sociedad. (Marín, 2023)

f) Pago

Acción que consisten en la extinción o cancelación de alguna obligación o compromiso pendiente. (Pedrosa, 2015)

g) Plan Estratégico

Documento que integra un plan de negocio que recoge la planificación económico financiera, estrategia y organizativa de una organización o empresa, para poder lograr cumplir con sus objetivos. (Sánchez, 2016)

h) Pliego Presupuestario

Aquella entidad perteneciente al sector público al cual se le asigna un presupuesto comprendido en la Ley Anual de Presupuesto. (Soria y Andenauer, 2011)

i) Recursos Financieros

Están representados por los activos, los mismo que disponen de un cierto grado de liquidez. (Rus, 2019)

## **CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **2.1 Formulación de la hipótesis**

#### **2.1.1 Hipótesis general**

La transferencia de los recursos públicos presenta una relación positiva significativa con la ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para el periodo 2018 - 2022.

#### **2.1.2 Hipótesis específicas**

- a) La evolución de las transferencias de los recursos públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2018 – 2022 es positivo.
- b) El recurso público que representa la mayor transferencia para la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2018 – 2022 es por Recursos Directamente Recaudados.
- c) El nivel de ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2018 – 2022 es alto.
- d) El rubro que representa la mayor ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2018 – 2022 es en Personal y Obligaciones Sociales.

### **2.2 Variables y su operacionalización**

#### **2.2.1 Variable**

V<sub>1</sub>: Transferencia de recursos públicos.

V<sub>2</sub>: Ejecución del gasto público.

## 2.2.2 Operacionalización de variables

| Nombre de la variable              | Definición conceptual   | Tipo         | Indicador                          | Escala de medición | Categoría             | Valores de las categorías                   | Medio de verificación       |
|------------------------------------|---|--------------|------------------------------------|--------------------|-----------------------|---|-----------------------------|
| Transferencia de Recursos Públicos | Recursos que la Nación brinda a las entidades territoriales descentralizados para ser invertidos en salud, educación y saneamiento ambiental. (Nader, 2021) | Cuantitativo | Evolución de los recursos públicos | Razón              | Alto<br>Medio<br>Bajo | Positivo<br>Regular<br>Negativo             | Ficha de registro de datos. |
| Ejecución del Gasto Público        | Utilización de autorizaciones para gastar recursos comprendidas en el presupuesto. (Alcalino, 2010)   | Cuantitativo | Ejecución del gasto público        | Razón              | Alto<br>Medio<br>Bajo | De 71% a 100%<br>De 46% a 70%<br>De 0 a 45% | Ficha de registro de datos. |

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### 3.1 Tipo y diseño

La pesquisa es de un enfoque cuantitativo.

Hernández (2006) sostiene que los estudios bajo este enfoque, permiten que el investigador pueda argumentar su pesquisa a través de la utilización de los datos numéricos, basándose principalmente en la estadística para lograr validar razonablemente las hipótesis formuladas.

De acuerdo a la intervención que presenta, su estudio es no experimental.

Kerlinger y Lee (2002) sostienen que los estudios no experimentales, permiten al investigador poder desarrollar la pesquisa sin que las variables sean alteradas o modificadas en alguna de las etapas, por lo que su estudio se centra principalmente en su estado normal.

De acuerdo al alcance que presenta, su estudio es descriptivo - correlacional

Guevara *et al.* (2022) sostienen que los estudios descriptivos, permiten al investigador realizar una descripción de la variable acerca de sus características y propiedades que presentan en la realización de una pesquisa.

Por su parte, Cancela *et al.* (2018) sostienen que los estudios correlacionales permiten al investigador establecer una relación entre las variables de la pesquisa.

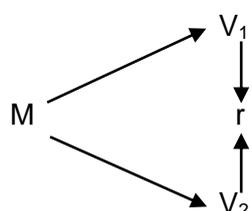
De acuerdo a su número de mediciones que presenta, su estudio es longitudinal.

Padilla (2021) sostiene que los estudios longitudinales permiten al investigador observar de manera secuencial los cambios que puede presentar los fenómenos de una pesquisa respecto a un tiempo determinado.

De acuerdo a la planificación que presenta en la toma de datos, su estudio es retrospectiva.

González (2019) sostiene que los estudios retrospectivos, permiten al investigador conducir la pesquisa sobre aquellos eventos o sucesos que ya acontecieron o sucedieron anteriormente, y que en merito a ello, pueden establecer línea de tiempo sobre los eventos ocurridos, con la finalidad de poder tomar decisiones en el presente.

Por los argumentos expuestos, la presente pesquisa tiene el siguiente esquema:



Donde:

M = Constituye la muestra del estudio.

V<sub>1</sub>= Transferencia de recursos públicos.

V<sub>2</sub>= Ejecución del gasto público.

R = Relación entre la V<sub>1</sub> y V<sub>2</sub>.

## **3.2 Diseño muestral**

### **3.2.1 Población de estudio**

El universo del estudio en la pesquisa fue representado por toda la información que se vincula a la transferencia de los recursos públicos y a la ejecución del gasto público de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de los últimos diez (10) años de base de datos.

### **3.2.2 Tamaño de población de estudio**

La población del estudio en la pesquisa fue representada por la información concerniente a los recursos públicos transferidos y a los gastos ejecutados en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el cual comprendió una base de datos de los últimos diez (10) años de registro.

### **3.2.3 Muestra o selección de la muestra**

La muestra del estudio en la pesquisa fue representada por la información relacionada no solo a la transferencia de los recursos públicos, sino también a la ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en un periodo comprendido solo de cinco (5) años, es decir, del 2018 al 2022.

### **3.2.4 Criterio de selección**

Criterio de inclusión:

- Comprendió todos los recursos públicos que han sido transferidos a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en un periodo de estudio de (5) años, es decir, del 2018 al 2022.
- Comprendió el gasto ejecutado por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en un periodo de estudio de cinco (5) años, es decir, del 2018 al 2022.

Criterio de exclusión:

- Comprendió aquellos recursos públicos que no han podido ser transferidos a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en un periodo de estudio de cinco (5) años, es decir, del 2018 al 2022.
- Comprendió aquellos gastos que no han sido ejecutados por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en un periodo de estudio de cinco (5) años, es decir, del 2018 al 2022.

### **3.3 Procedimientos de recolección de datos**

Se consideró utilizar las siguientes técnicas: relevamiento, revisión selectiva, análisis, tabulación y calculo; asimismo, fue necesario realizar procedimientos como, por ejemplo:

- Ingreso a consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en la sección de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS.

- Selección de la opción Gobierno Nacional para posteriormente elegir el Pliego de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Selección de consulta de recursos.
- Exportar en hoja de cálculo (excel), para proceder a guardar la información de todos los periodos a estudiar.
- La información guardada, fue centralizada en una ficha de registro de datos, el cual permitió su análisis y posterior evaluación.

### **3.3.1 Instrumento**

Se consideró que por la naturaleza que presenta la pesquisa, se utilizó como instrumento la ficha de recolección de datos, toda vez que por medio de ella, se pudo extraer toda la información de una fuente directa y confiable, siendo en este caso el portal de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), cuya información una vez recolectada, fue sometida a su procesamiento, y posterior análisis de los datos, de tal manera se logró obtener un resultado que denotó un alto grado de realidad y confiabilidad.

### **3.4 Procesamiento y análisis de los datos**

- La información fue extraída del portal de consulta del Ministerio de Economía y Finanzas, en la sección de transferencia y ejecución del gasto.
- Una vez extraída, fue centralizada en la ficha de recolección de datos para su debido análisis y evaluación respectiva.
- El análisis y evaluación de la información implicó que se utilicen las técnicas, para lograr un mejor resultado donde se vea reflejado la realidad de la transferencia de los recursos públicos y la ejecución del gasto público.

- Los resultados obtenidos fueron interpretados para dar respuestas a los objetivos establecidos.
- Se utilizó el programa de excel para establecer la relación entre las variables.
- Las tablas y figuras fueron utilizadas para lograr una mejor comprensión.

### **3.5 Aspectos éticos**

- Utilización de las Normas de Referenciación, en este caso, las postuladas por la American Psychological Association (APA).
- Indicación de que la información recolectada ha sido extraída del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Custodia y control en todo momento de la información recolectada, la misma que solo será empleada para los fines de la pesquisa.
- Reconocimiento de los aportes intelectuales de cada uno de los autores utilizados para la elaboración del marco teórico y demás información.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1 Transferencia de los Recurso Públicos

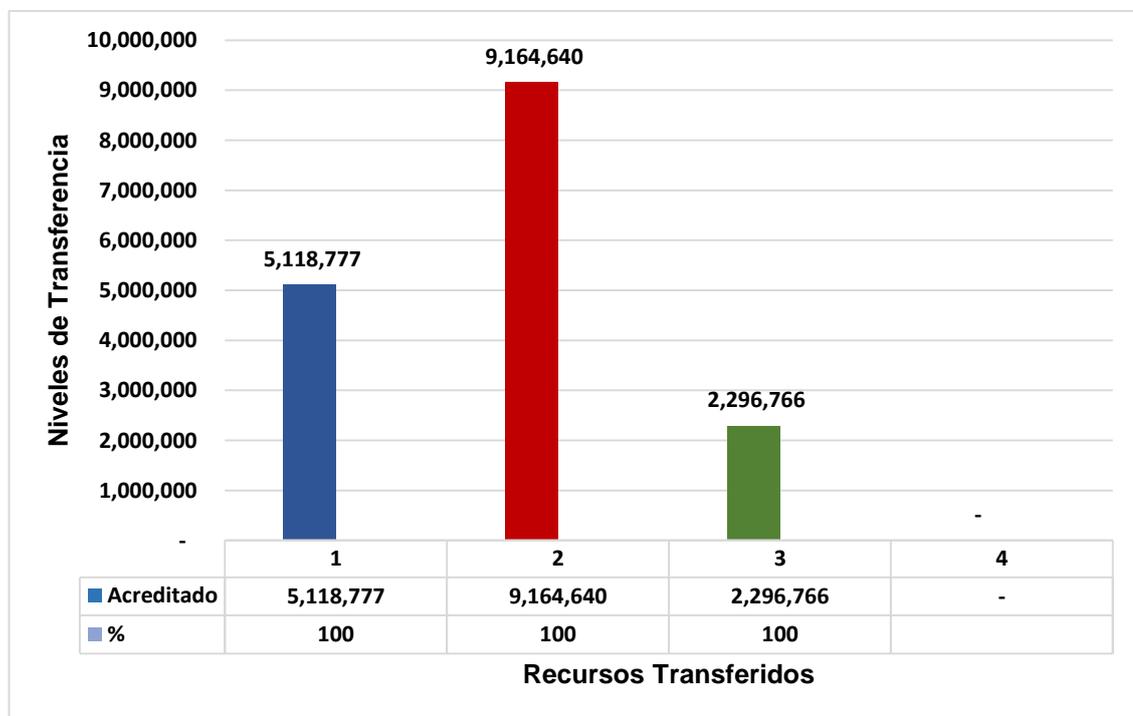
**Tabla 1 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018**

| Item         | Recursos transferidos            | Autorizado (S/)      | Acreditado           |               |
|--------------|----------------------------------|----------------------|----------------------|---------------|
|              |                                  |                      | (S/.)                | %             |
| 1            | Canon y sobrecanon petrolero     | 5,118,777.00         | 5,118,777.00         | 100.00        |
| 2            | Recursos Directamente Recaudados | 9,164,640.00         | 9,164,640.00         | 100.00        |
| 3            | Endeudamiento - Bonos            | 2,296,766.00         | 2,296,766.00         | 100.00        |
| 4            | Otros                            | -                    | -                    | -             |
| <b>Total</b> |                                  | <b>16,580,183.00</b> | <b>16,580,183.00</b> | <b>100.00</b> |

Fuente: : Portal web Ministerio de Economía y Finanzas, sección Consulta Amigable.

Elaboración: : Propia.

**Figura 1 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018**



Fuente: : Tabla 1.

Elaboración: : Propia.

La tabla que precede, muestra que los recursos públicos transferidos a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2018 fueron

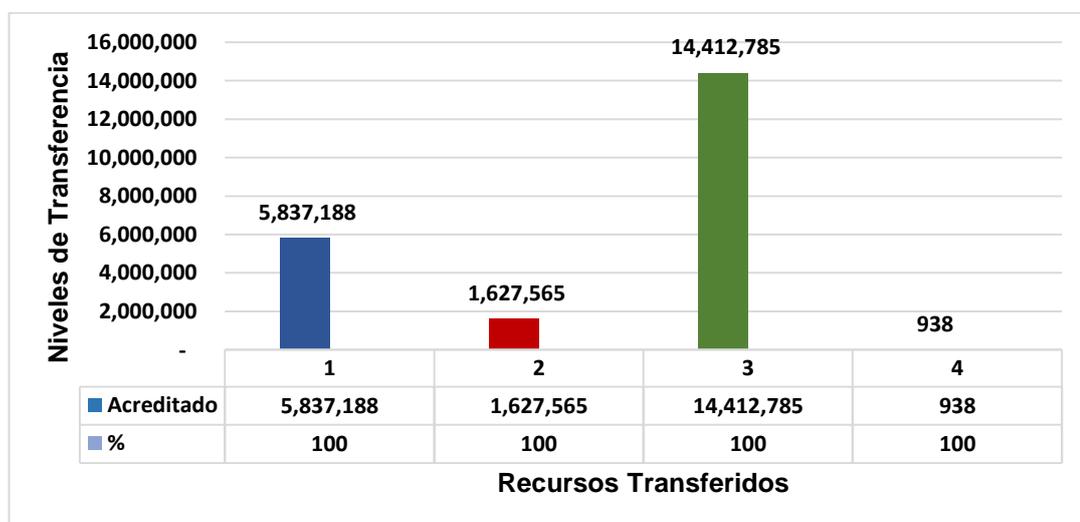
autorizados y acreditados por el importe total de S/16'580,183, y se encuentran comprendidos de la siguiente manera: los Recursos Directamente Recaudados (RDR) son aquellos que concentraron la mayor autorización y acreditación por S/9'164,640 (55.27%), seguido del Canon y Sobrecanon petrolero, autorizado y acreditado por S/5'118,777 (30.87%), finalmente el Endeudamiento (Bonos) que también fueron autorizados y acreditados por S/2'296,766 (13.85%).

**Tabla 2 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2019**

| Item         | Recursos transferidos                           | Autorizado (S/)      | Acreditado           |               |
|--------------|---|----------------------|----------------------|---------------|
|              |   |                      | (S/.)                | %             |
| 1            | Canon y sobrecanon petrolero                    | 5,837,188.00         | 5,837,188.00         | 100.00        |
| 2            | Continuidad de Inversiones Gov. Locales y Otros | 1,627,565.00         | 1,627,565.00         | 100.00        |
| 3            | Recursos Directamente Recaudados                | 14,412,785.00        | 14,412,785.00        | 100.00        |
| 4            | Canon y sobre canon por Impuesto a la Renta     | 938.00               | 938.00               | 100.00        |
| <b>Total</b> |   | <b>21,878,476.00</b> | <b>21,878,476.00</b> | <b>100.00</b> |

Fuente: : Portal web Ministerio de Economía y Finanzas, sección Consulta Amigable.  
 Elaboración: : Propia.

**Figura 2 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2019**



Fuente: : Tabla 2.  
 Elaboración: : Propia.

La tabla que precede, muestra que los recursos públicos transferidos a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2019 fueron autorizados y acreditados por el importe total de S/21'878,476, y se encuentran comprendidos de la siguiente manera: los Recursos Directamente Recaudos (RDR) son aquellos que concentraron la mayor autorización y acreditación por S/14'412,785 (65.88%), seguido del Canon y Sobrecanon petrolero, autorizado y acreditado por S/5'837,188 (26.68%), en un tercer lugar se posicionaron la Continuidad de Inversiones de los Gobiernos Locales y Otros que también fue autorizado y acreditado por S/1'627,565 (7.44%), finalmente, el Canon y Sobrecanon por Impuesto a la Renta, el cual se autorizó y acreditó por S/938. (menos del 0.00%)

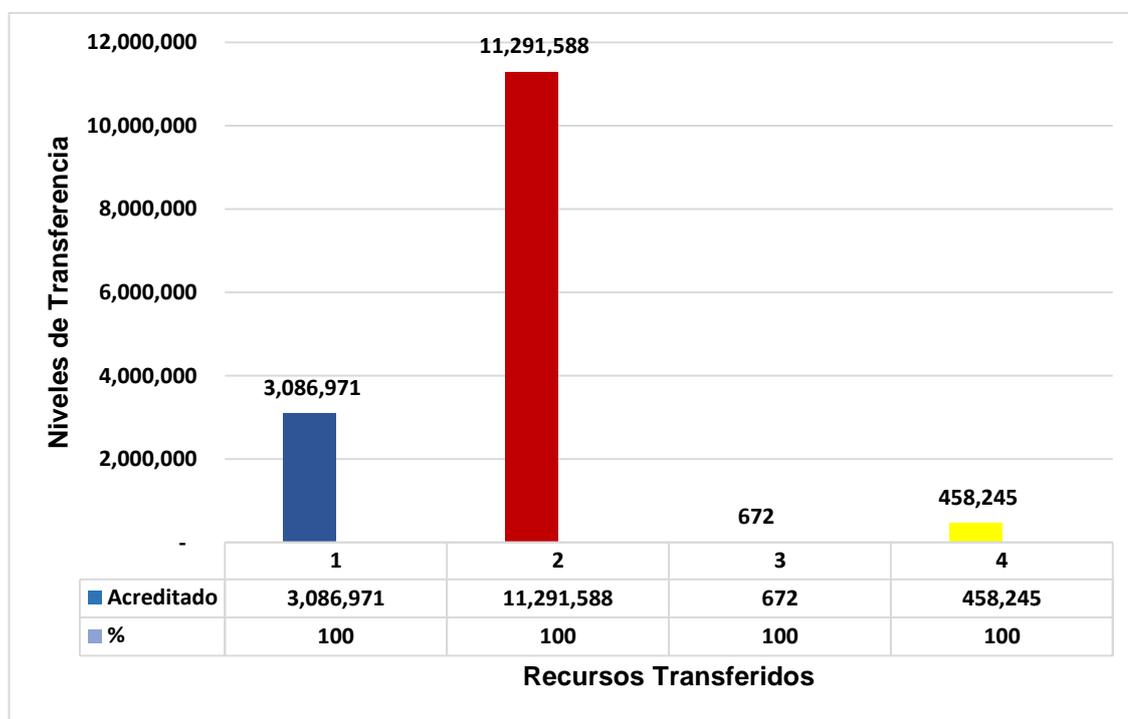
**Tabla 3 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2020**

| Item         | Recursos transferidos                                     | Autorizado (S/)      | Acreditado           |               |
|--------------|---|----------------------|----------------------|---------------|
|              |   |                      | (S/.)                | %             |
| 1            | Canon y sobrecanon petrolero                              | 3,086,971.00         | 3,086,971.00         | 100.00        |
| 2            | Recursos Directamente Recaudados                          | 11,291,588.00        | 11,291,588.00        | 100.00        |
| 3            | Canon y sobrecanon por Impuesto a la Renta                | 672.00               | 672.00               | 100.00        |
| 4            | Otros (Medidas extraordinarias y temporales por Covid 19) | 458,245.00           | 458,245.00           | 100.00        |
| <b>Total</b> |   | <b>14,837,476.00</b> | <b>14,837,476.00</b> | <b>100.00</b> |

Fuente: : Portal web Ministerio de Economía y Finanzas, sección Consulta Amigable.

Elaboración: : Propia.

**Figura 3 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2020**



Fuente: : Tabla 3.  
Elaboración: : Propia.

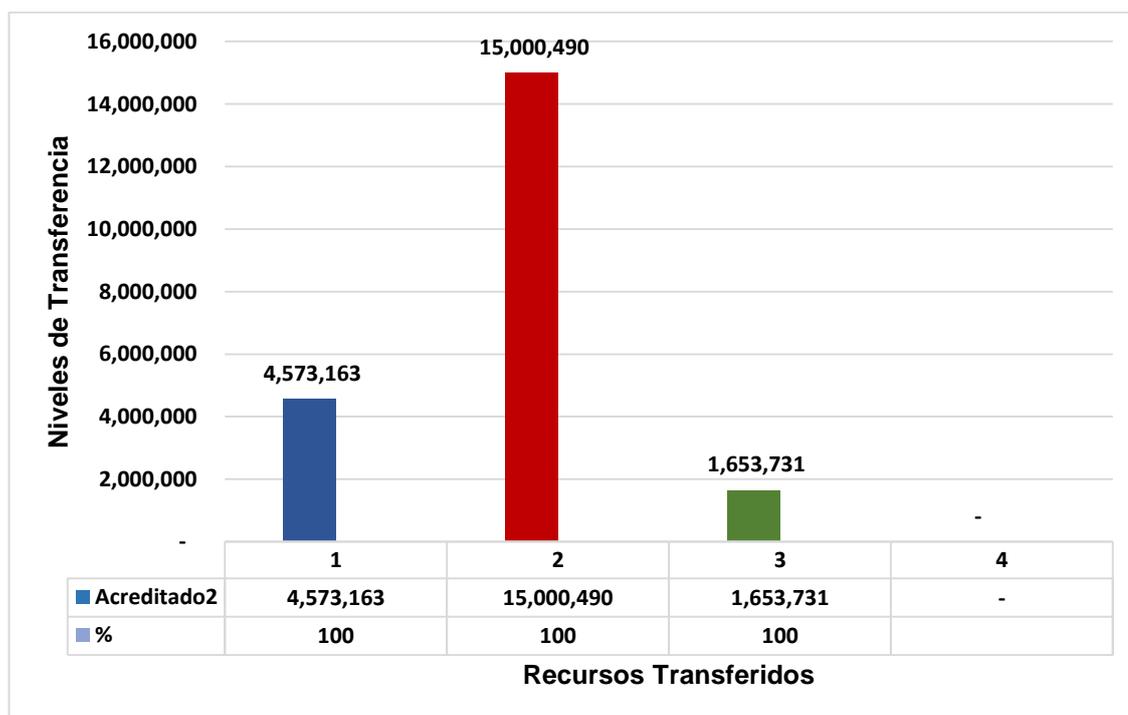
La tabla que precede, muestra que los recursos públicos transferidos a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2020 fueron autorizados y acreditados por el importe total de S/14'837,476, y se encuentran comprendidos de la siguiente manera: los Recursos Directamente Recaudos (RDR) son aquellos que concentraron la mayor autorización y acreditación por S/11'291,588 (76.10%), seguido del Canon y Sobre canon petrolero, autorizado y acreditado por S/3'086,971 (20.81%), en una tercera posición están Otros recursos (medidas extraordinarias y temporales por Covid 19) que también fue autorizado y acreditado por S/458,245 (3.09%), finalmente, el Canon y Sobre canon por Impuesto a la Renta, el cual se autorizó y acreditó por S/672. (menos del 0.00%)

**Tabla 4 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2021**

| Item         | Recursos transferidos            | Autorizado (S/)      | Acreditado           |               |
|--------------|----------------------------------|----------------------|----------------------|---------------|
|              |                                  |                      | (S/.)                | %             |
| 1            | Canon y sobrecanon petrolero     | 4,573,163.00         | 4,573,163.00         | 100.00        |
| 2            | Recursos Directamente Recaudados | 15,000,490.00        | 15,000,490.00        | 100.00        |
| 3            | Endeudamiento - Bonos            | 1,653,731.00         | 1,653,731.00         | 100.00        |
| 4            | Otros                            | -                    | -                    | -             |
| <b>Total</b> |                                  | <b>21,227,384.00</b> | <b>21,227,384.00</b> | <b>100.00</b> |

Fuente: : Portal web Ministerio de Economía y Finanzas, sección Consulta Amigable.  
 Elaboración: : Propia.

**Figura 4 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2021**



Fuente: : Tabla 4.  
 Elaboración: : Propia.

La tabla que precede, muestra que los recursos públicos transferidos a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2021 fueron autorizados y acreditados por el importe total de S/21'227,384, y se encuentran comprendidos de la siguiente manera: los Recursos Directamente Recaudos (RDR) son aquellos que concentraron la mayor autorización y

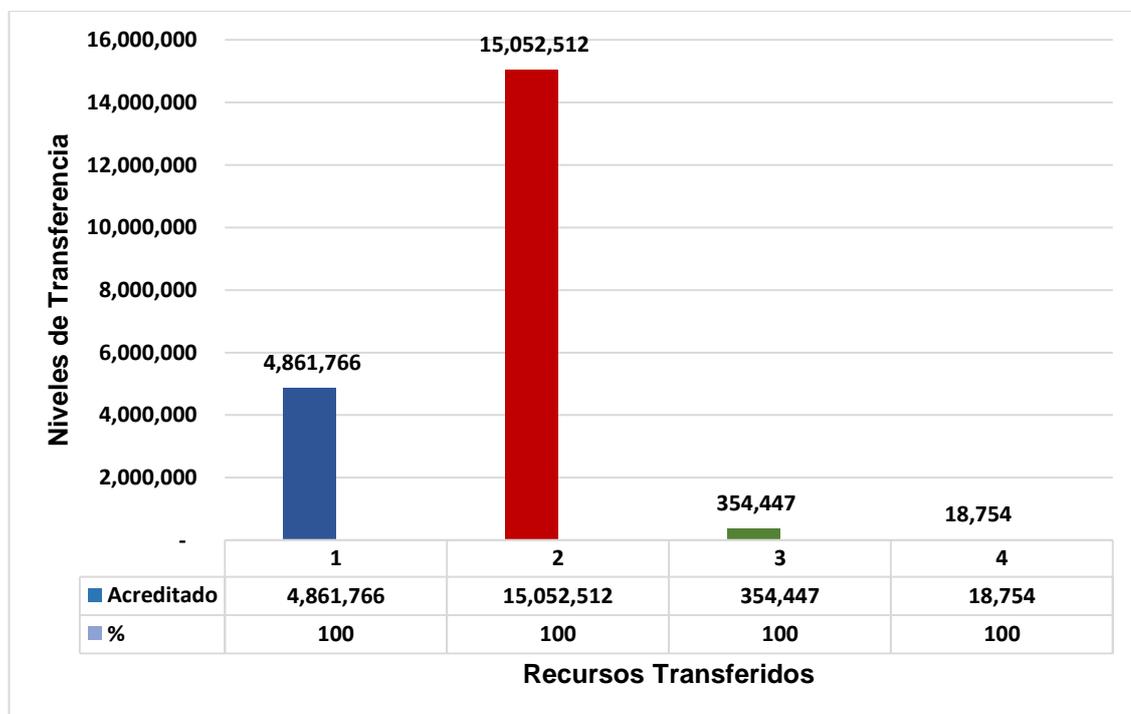
acreditación por S/15'000,490 (70.67%), seguido del Canon y Sobrecanon petrolero, autorizado y acreditado por S/4'573,163 (21.54%), finalmente, el Endeudamiento (Bonos), el cual se autorizó y acreditó por S/1'653,731 (7.79%)

**Tabla 5 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2022**

| Item         | Recursos transferidos                        | Autorizado (S/)      | Acreditado           |               |
|--------------|--|----------------------|----------------------|---------------|
|              |  |                      | (S/.)                | %             |
| 1            | Canon y sobrecanon petrolero                 | 4,861,766.00         | 4,861,766.00         | 100.00        |
| 2            | Recursos Directamente Recaudados             | 15,052,512.00        | 15,052,512.00        | 100.00        |
| 3            | Donaciones de Organismos Internacionales     | 354,447.00           | 354,447.00           | 100.00        |
| 4            | Otros (Saldos de Transferencias Financieras) | 18,754.00            | 18,754.00            | 100.00        |
| <b>Total</b> |  | <b>20,287,479.00</b> | <b>20,287,479.00</b> | <b>100.00</b> |

Fuente: : Portal web Ministerio de Economía y Finanzas, sección Consulta Amigable.  
 Elaboración: : Propia.

**Figura 5 Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2022**



Fuente: : Tabla 5.  
 Elaboración: : Propia.

La tabla que precede, muestra que los recursos públicos transferidos a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2022 fueron autorizados y acreditados por el importe total de S/20'287,479, y se encuentran comprendidos de la siguiente manera: los Recursos Directamente Recaudados (RDR) son aquellos que concentraron la mayor autorización y acreditación por S/15'052,512 (74.20%), seguido del Canon y Sobrecanon petrolero, autorizado y acreditado por S/4'861,766 (23.96%), en una tercera posición están las donaciones de Organismos Internacionales, que también fue autorizado y acreditado por S/354,447 (1.75%), finalmente, Otros recursos (saldos de transferencias financieras), el cual se autorizó y acreditó por S/18,754 (0.09%)

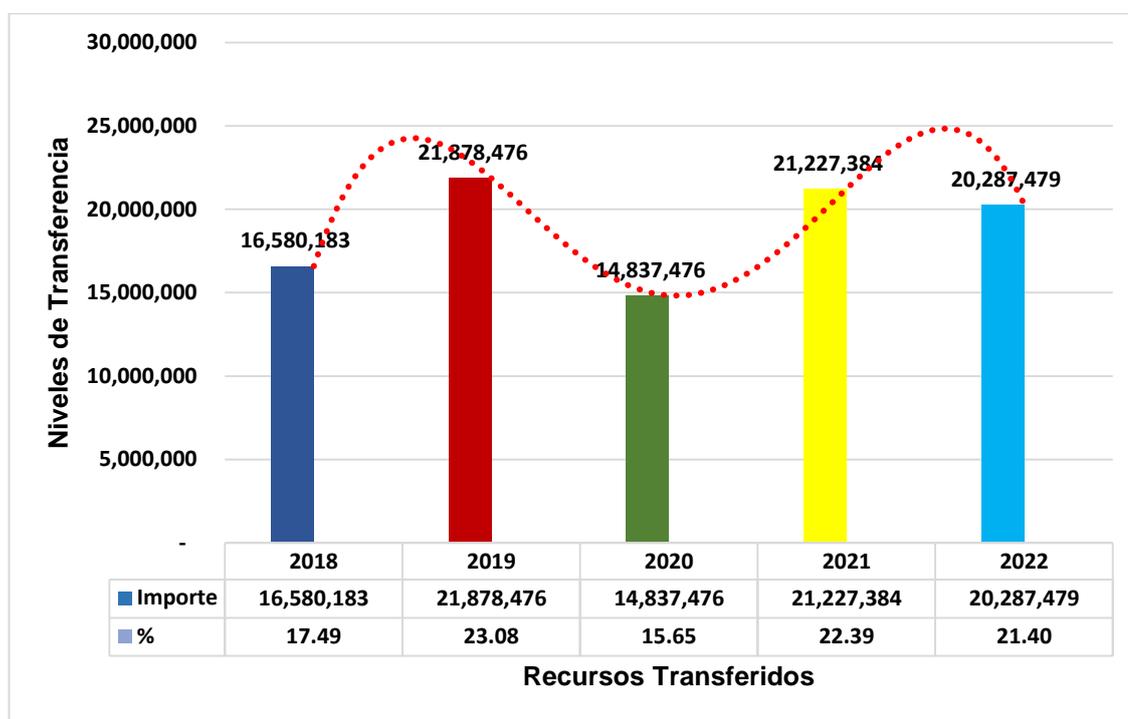
**Tabla 6 Evolución de la Transferencia de los Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018 – 2022**

| Item                 | Recursos Transferidos                              | 2018                 | 2019                 | 2020                 | 2021                 | 2022                 | Total transferido    |               |
|----------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|
|                      |  |                      |                      |                      |                      |                      | (S/.)                | %             |
| 1                    | Canon y sobrecanon petrolero e impuesto a la renta | 5,118,777.00         | 5,838,126.00         | 3,087,643.00         | 4,573,163.00         | 4,861,766.00         | 23,479,475.00        | 24.76         |
| 2                    | Recursos Directamente Recaudados                   | 9,164,640.00         | 14,412,785.00        | 11,291,588.00        | 15,000,490.00        | 15,052,512.00        | 64,922,015.00        | 68.48         |
| 3                    | Endeudamiento - Bonos                              | 2,296,766.00         | -                    | -                    | 1,653,731.00         | -                    | 3,950,497.00         | 4.17          |
| 4                    | Continuidad Inversión Gob. Locales y Otros         | -                    | 1,627,565.00         | -                    | -                    | -                    | 1,627,565.00         | 1.72          |
| 5                    | Otros (Donaciones, Saldos, etc)                    | -                    | -                    | 458,245.00           | -                    | 373,201.00           | 831,446.00           | 0.88          |
| <b>Total</b>         |  | <b>16,580,183.00</b> | <b>21,878,476.00</b> | <b>14,837,476.00</b> | <b>21,227,384.00</b> | <b>20,287,479.00</b> | <b>94,810,998.00</b> | <b>100.00</b> |
| <b>% por periodo</b> |  | <b>17.49</b>         | <b>23.08</b>         | <b>15.65</b>         | <b>22.39</b>         | <b>21.40</b>         | <b>100.00</b>        |               |

Fuente: : Portal web Ministerio de Economía y Finanzas, sección Consulta Amigable.

Elaboración: : Propia.

**Figura 6 Evolución de la Transferencia de los Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018 - 2022**



Fuente: : Tabla 6.

Elaboración: : Propia.

La tabla que precede, muestra la evolución que presentan los recursos públicos transferidos a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en un periodo de cinco (5) años, es decir, del 2018 al 2022, el cual ascendió a un total de S/94'810,998, distribuidos de la siguiente manera: en el 2018, los recursos transferidos fueron por S/16'580,183, mientras que para el 2019 ascendió a S/21'878,476, lo que significa un incremento del 31.96% (S/5'298,293), sin embargo, para el 2020 descendió a S/14'837,476, lo que significa una disminución del -32.18% (S/-7'041,000), ya para el 2021 volvió a ascender a S/21'227,384, lo que significa un incrementó en 43.07% (S/6'389,908), y en el 2022 nuevamente descendió a S/20'287,479, lo que significa una disminución del -4.43% (S/-939,905).

Asimismo, el periodo donde hubo la mayor transferencia de los recursos fue en el 2019 por S/21'878,476 (23.08%), seguido del 2021 por S/21'227,384 (22.39%), en una tercera posición es el 2022 por S/20'287,479 (21.40%), luego, el 2018 por S/16'580,183 (17.49%) y el 2020 por S/14'837,476 (16.65%).

Finalmente, el recurso que concentro la mayor transferencia fue en los Recursos Directamente Recaudados por S/64'922,015 (68.48%), seguido del Canon y Sobrecanon petrolero por S/23'479,475 (24.76%), y los demás.

#### 4.2 Ejecución del Gasto Público

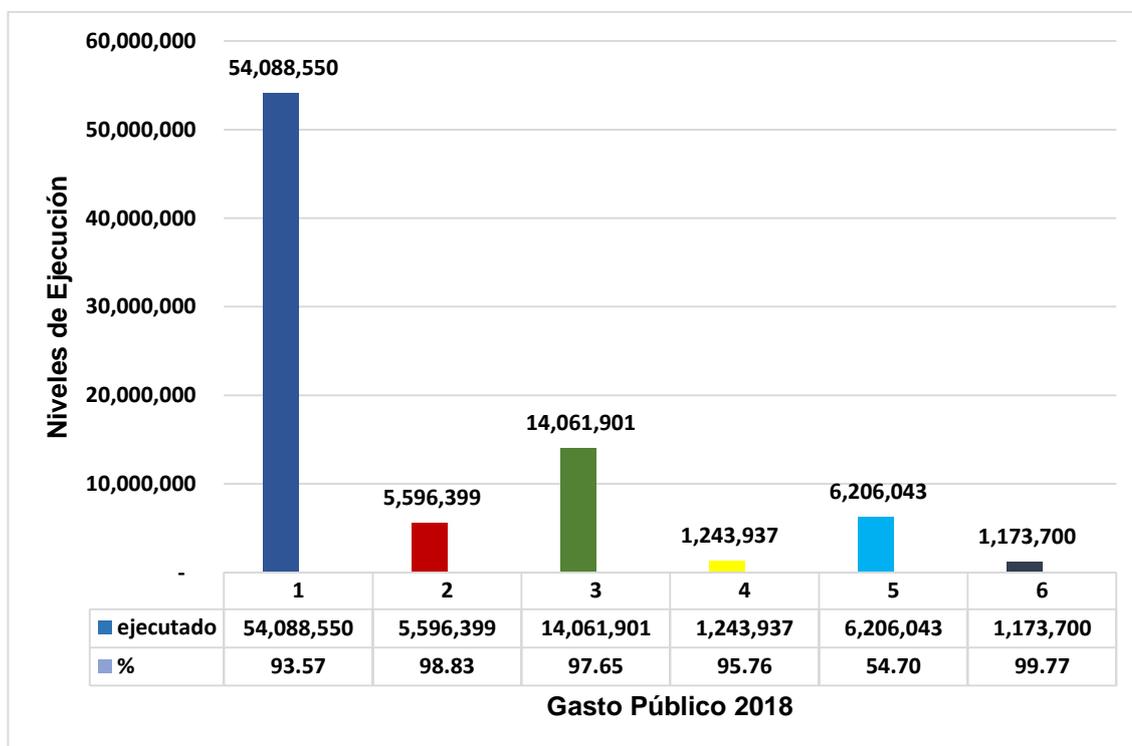
**Tabla 7 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018**

| Item         | Genérica de Gasto                       | PIM (S/)             | Ejecutado            |              |
|--------------|---|----------------------|----------------------|--------------|
|              |   |                      | (S/.)                | %            |
| 1            | Personal y Obligaciones Sociales        | 57,802,774.00        | 54,088,550.00        | 93.57        |
| 2            | Pensiones y Otras Prestaciones Sociales | 5,662,812.00         | 5,596,399.00         | 98.83        |
| 3            | Bienes y Servicios                      | 14,400,333.00        | 14,061,901.00        | 97.65        |
| 4            | Otros Gastos                            | 1,298,986.00         | 1,243,937.00         | 95.76        |
| 5            | Adquisición de Activos No Financieros   | 11,345,323.00        | 6,206,043.00         | 54.70        |
| 6            | Servicio de la Deuda Pública            | 1,176,363.00         | 1,173,700.00         | 99.77        |
| <b>Total</b> |   | <b>91,686,591.00</b> | <b>82,370,530.00</b> | <b>89.84</b> |

Fuente: : Portal web Ministerio de Economía y Finanzas, sección Consulta Amigable.

Elaboración: : Propia.

**Figura 7 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018**



Fuente: : Tabla 7.  
Elaboración: : Propia.

La tabla que precede, muestra el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la ejecución de los recursos públicos a través de los diferentes gastos realizados por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2018; sobre el particular, el presupuesto alcanzó una ejecución total de S/82'370,530 (89.84%), el mismo que se detalla a continuación: el Servicio de la Deuda Pública es el gasto que logró la mayor ejecución en S/1'173,700 (99.77%) de su presupuesto (S/1'176,363), seguido de las Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con una ejecución de S/5'596,399 (98.83%) de su presupuesto (S/5'662,812), en una tercera posición se encuentran los Bienes y Servicios con una ejecución de S/14'061,901 (97.65%) de su presupuesto (S/14'400,333), en cuarto lugar se ubican los Otros Gastos con una ejecución

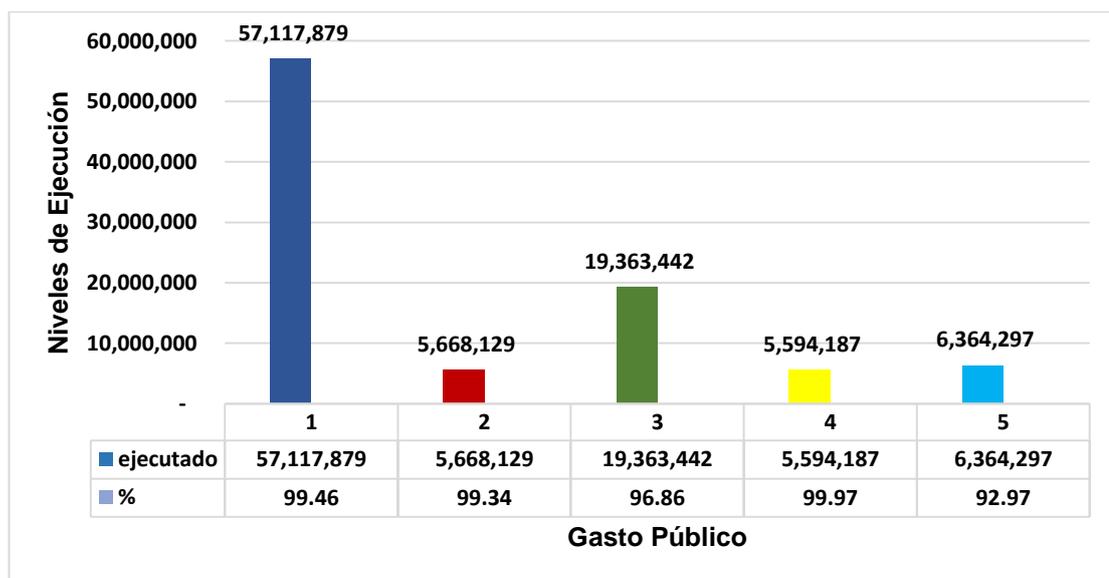
de S/1'243,937 (95.76%) de su presupuesto (S/1'298,986), llegando a una quinta posición están el Personal y Obligaciones Sociales con una ejecución de S/54'088,550 (93.57%) de su presupuesto (S/57'802,774), y finalmente, en una última posición ubicamos la Adquisición de Activos No Financieros con una ejecución de S/6'206,043 (54.70%) de su presupuesto (S/11'345,323).

**Tabla 8 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2019**

| Item         | Genérica de Gasto                       | PIM (S/)             | Ejecutado            |              |
|--------------|---|----------------------|----------------------|--------------|
|              |   |                      | (S/.)                | %            |
| 1            | Personal y Obligaciones Sociales        | 57,428,566.00        | 57,117,879.00        | 99.46        |
| 2            | Pensiones y Otras Prestaciones Sociales | 5,705,541.00         | 5,668,129.00         | 99.34        |
| 3            | Bienes y Servicios                      | 19,990,298.00        | 19,363,442.00        | 96.86        |
| 4            | Otros Gastos                            | 5,596,063.00         | 5,594,187.00         | 99.97        |
| 5            | Adquisición de Activos No Financieros   | 6,845,835.00         | 6,364,297.00         | 92.97        |
| <b>Total</b> |   | <b>95,566,303.00</b> | <b>94,107,934.00</b> | <b>98.47</b> |

Fuente: : Portal web Ministerio de Economía y Finanzas, sección Consulta Amigable.  
Elaboración: : Propia.

**Figura 8 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2019**



Fuente: : Tabla 8.  
Elaboración: : Propia.

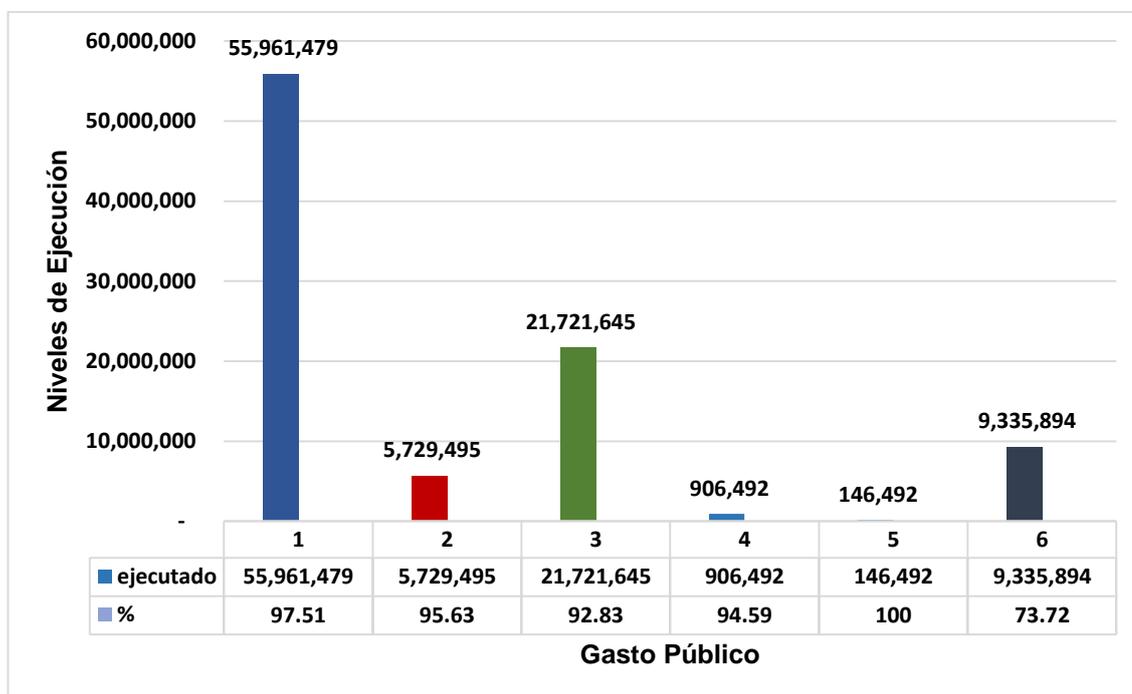
La tabla que precede, muestra el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la ejecución de los recursos públicos a través de los diferentes gastos realizados por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2019; sobre el particular, el presupuesto alcanzó una ejecución total de S/94'107,934 (98.47%), el mismo que se detalla a continuación: Otros Gastos es el rubro que logró la mayor ejecución en S/5'594,187 (99.97%) de su presupuesto (S/5'596,063), seguido de Personal y Obligaciones Sociales con una ejecución de S/57'117,879 (99.46%) de su presupuesto (S/57'428,566), en una tercera posición se encuentran las Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con una ejecución de S/5'668,129 (99.34%) de su presupuesto (S/5'705,541), en cuarto lugar se ubican los Bienes y Servicios con una ejecución de S/19'363,442 (96.86%) de su presupuesto (S/19'990,298), y finalmente, en una última posición ubicamos la Adquisición de Activos No Financieros con una ejecución de S/6'364,297 (92.97%) de su presupuesto (S/6'845,835).

**Tabla 9 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2020**

| Item         | Genérica de Gasto                       | PIM (S/)              | Ejecutado            |              |
|--------------|---|-----------------------|----------------------|--------------|
|              |   |                       | (S/.)                | %            |
| 1            | Personal y Obligaciones Sociales        | 57,390,414.00         | 55,961,479.00        | 97.51        |
| 2            | Pensiones y Otras Prestaciones Sociales | 5,991,255.00          | 5,729,495.00         | 95.63        |
| 3            | Bienes y Servicios                      | 23,400,199.00         | 21,721,645.00        | 92.83        |
| 4            | Otros Gastos                            | 958,326.00            | 906,492.00           | 94.59        |
| 5            | Donaciones y Transferencias             | 146,492.00            | 146,492.00           | 100.00       |
| 6            | Adquisición de Activos No Financieros   | 12,664,258.00         | 9,335,894.00         | 73.72        |
| <b>Total</b> |   | <b>100,550,944.00</b> | <b>93,801,497.00</b> | <b>93.29</b> |

Fuente: : Portal web Ministerio de Economía y Finanzas, sección Consulta Amigable.  
 Elaboración: : Propia.

**Figura 9 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2020**



Fuente: : Tabla 9.  
Elaboración: : Propia.

La tabla que precede, muestra el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la ejecución de los recursos públicos a través de los diferentes gastos realizados por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2020; sobre el particular, el presupuesto alcanzó una ejecución total de S/93'801,497 (93.29%), el mismo que se detalla a continuación: las Donaciones y Transferencias lograron una ejecución total de su presupuesto S/146,492 (100%) asignado, seguido del Personal y Obligaciones Sociales con una ejecución de S/55'961,479 (97.51%) de su presupuesto (S/57'390,414), en una tercera posición se encuentran las Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con una ejecución de S/5'729,495 (95.63%) de su presupuesto (S/5'991,255), en cuarto lugar se ubican los Otros Gastos con una ejecución de S/906,492 (94.59%) de su presupuesto (S/958,326), llegando a una quinta posición están los Bienes y Servicios con una ejecución

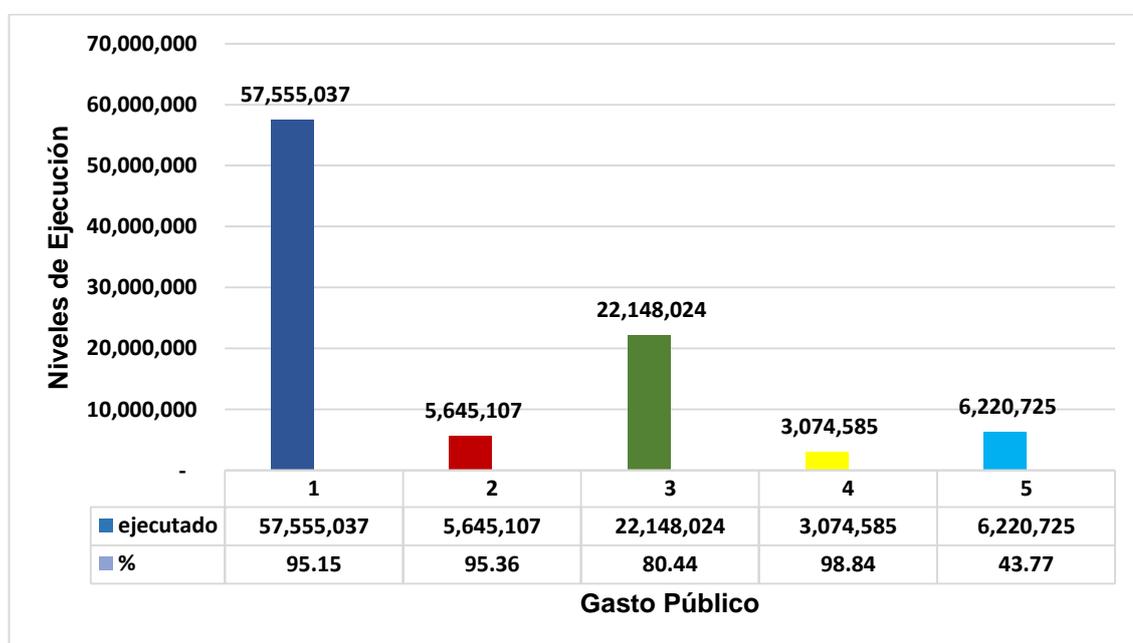
de S/21'721,645 (92.83%) de su presupuesto (S/23'400,199), y finalmente, en una última posición ubicamos la Adquisición de Activos No Financieros con una ejecución de S/9'335,894 (73.72%) de su presupuesto (S/12'664,258).

**Tabla 10 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2021**

| Item         | Genérica de Gasto                       | PIM (S/)              | Ejecutado            |              |
|--------------|---|-----------------------|----------------------|--------------|
|              |   |                       | (S/.)                | %            |
| 1            | Personal y Obligaciones Sociales        | 60,486,559.00         | 57,555,037.00        | 95.15        |
| 2            | Pensiones y Otras Prestaciones Sociales | 5,919,985.00          | 5,645,107.00         | 95.36        |
| 3            | Bienes y Servicios                      | 27,532,383.00         | 22,148,024.00        | 80.44        |
| 4            | Otros Gastos                            | 3,110,669.00          | 3,074,585.00         | 98.84        |
| 5            | Adquisición de Activos No Financieros   | 14,212,233.00         | 6,220,725.00         | 43.77        |
| <b>Total</b> |   | <b>111,261,829.00</b> | <b>94,643,478.00</b> | <b>85.06</b> |

Fuente: : Portal web Ministerio de Economía y Finanzas, sección Consulta Amigable.  
Elaboración: : Propia.

**Figura 10 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2021**



Fuente: : Tabla 10.  
Elaboración: : Propia.

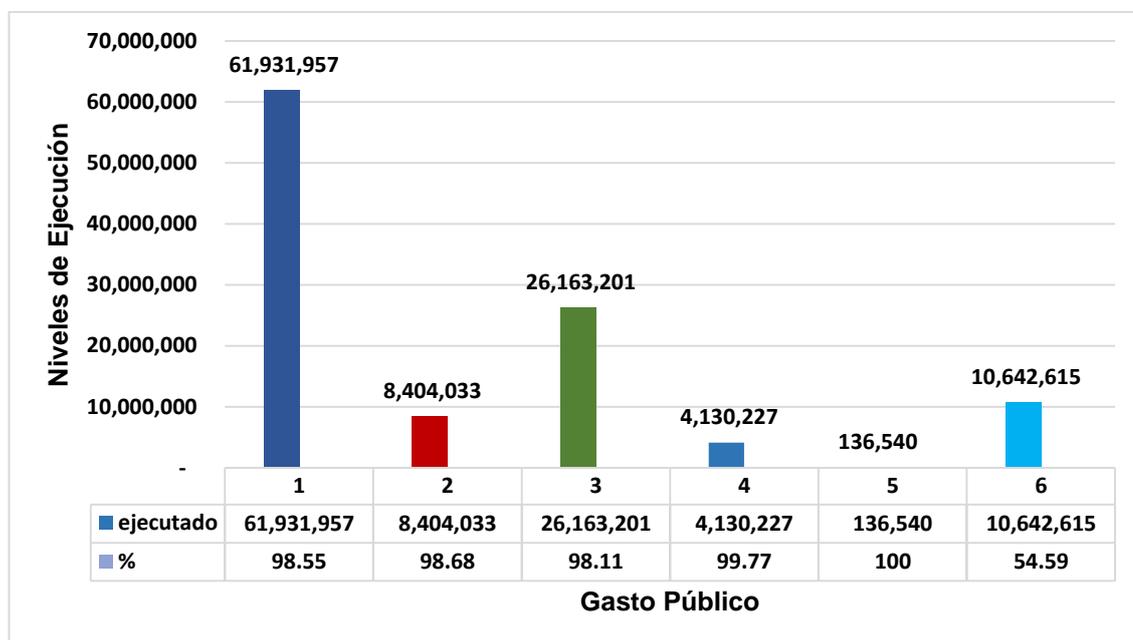
La tabla que precede, muestra el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la ejecución de los recursos públicos a través de los diferentes gastos realizados por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2021; sobre el particular, el presupuesto alcanzó una ejecución total de S/94'643,478 (85.06%), el mismo que se detalla a continuación: Otros Gastos fue el rubro que logro una mayor ejecución en S/3'074,585 (98.84%) de su presupuesto (S/3'110,669), seguido de las Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con una ejecución de S/5'645,107 (95.36%) de su presupuesto (S/5'919,985), en una tercera posición se encuentran el Personal y Obligaciones Sociales con una ejecución de S/57'555,037 (95.15%) de su presupuesto (S/60'486,559), en cuarto lugar se ubican los Bienes y Servicios con una ejecución de S/22'148,024 (80.44%) de su presupuesto (S/27'532,383), y finalmente, en una última posición ubicamos la Adquisición de Activos No Financieros con una ejecución de S/6'220,725 (43.77%) de su presupuesto (S/14'212,233).

**Tabla 11 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2022**

| Item         | Genérica de Gasto                       | PIM (S/)              | Ejecutado             |              |
|--------------|---|-----------------------|-----------------------|--------------|
|              |   |                       | (S./)                 | %            |
| 1            | Personal y Obligaciones Sociales        | 62,840,345.00         | 61,931,957.00         | 98.55        |
| 2            | Pensiones y Otras Prestaciones Sociales | 8,516,753.00          | 8,404,033.00          | 98.68        |
| 3            | Bienes y Servicios                      | 26,667,273.00         | 26,163,201.00         | 98.11        |
| 4            | Otros Gastos                            | 4,139,771.00          | 4,130,227.00          | 99.77        |
| 5            | Donaciones y Transferencias             | 136,540.00            | 136,540.00            | 100.00       |
| 6            | Adquisición de Activos No Financieros   | 19,495,064.00         | 10,642,615.00         | 54.59        |
| <b>Total</b> |   | <b>121,795,746.00</b> | <b>111,408,573.00</b> | <b>91.47</b> |

Fuente: : Portal web Ministerio de Economía y Finanzas, sección Consulta Amigable.  
 Elaboración: : Propia.

**Figura 11 Ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2022**



Fuente: : Tabla 11.  
 Elaboración: : Propia.

La tabla que precede, muestra el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la ejecución de los recursos públicos a través de los diferentes gastos realizados por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2020; sobre el particular, el presupuesto alcanzó una ejecución total de S/111'408,573 (91.47%), el mismo que se detalla a continuación: Son las Donaciones y Transferencias el gasto que logró una ejecución total de su presupuesto asignado S/136,540 (100%), seguido de los Otros gastos con una ejecución de S/4'130,227 (99.77%) de su presupuesto (S/4'139,771), en una tercera posición se encuentran el Personal y Obligaciones Sociales con una ejecución de S/61'931,957 (98.55%) de su presupuesto (S/62'840,345), en cuarto lugar se ubican las Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con una ejecución de S/8'404,033 (98.68%) de su presupuesto (S/8'516,753), llegando a una quinta posición están los Bienes y Servicios con una ejecución

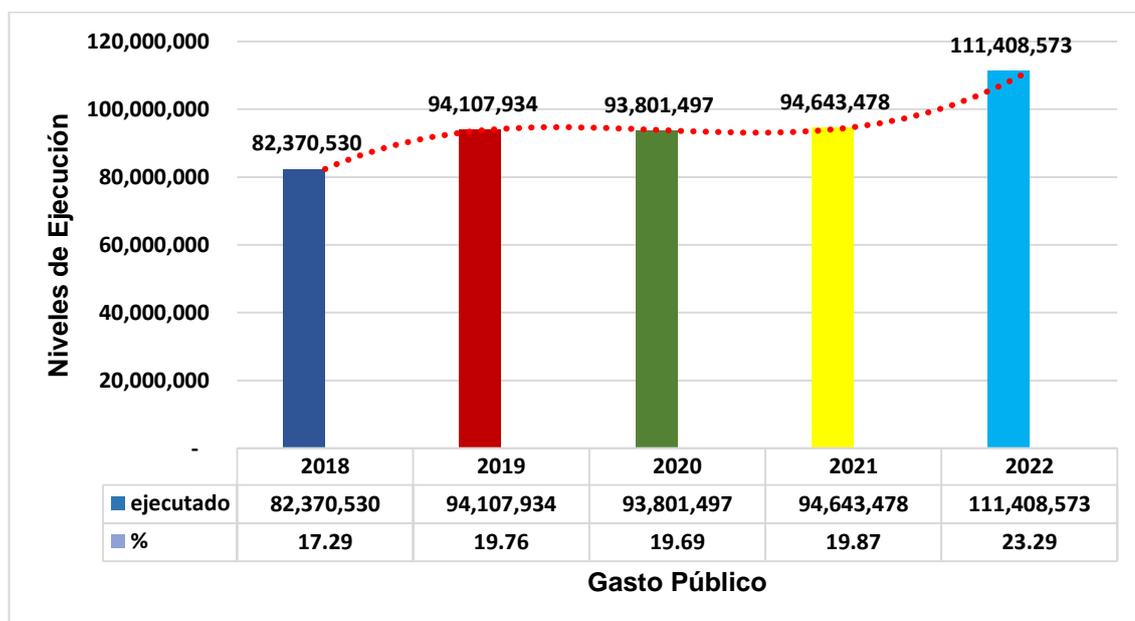
de S/26'163,201 (98.11%) de su presupuesto (S/26'667,273), y finalmente, en una última posición ubicamos la Adquisición de Activos No Financieros con una ejecución de S/10'642,615 (54.59%) de su presupuesto (S/19'495,064).

**Tabla 12 Consolidado de la ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018 - 2022**

| Ítem          | Conceptos                               | Total PIM             | Ejecución por periodo |                      |                      |                      |                       | Total Ejecutado (S/.) | %             |
|---------------|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
|               |   |                       | 2018                  | 2019                 | 2020                 | 2021                 | 2022                  |                       |               |
| 1             | Personal y Obligaciones Sociales        | 295,948,658.00        | 54,088,550.00         | 57,117,879.00        | 55,961,479.00        | 57,555,037.00        | 61,931,957.00         | 286,654,902.00        | 60.18         |
| 2             | Pensiones y Otras Prestaciones Sociales | 31,796,346.00         | 5,596,399.00          | 5,668,129.00         | 5,729,495.00         | 5,645,107.00         | 8,404,033.00          | 31,043,163.00         | 6.52          |
| 3             | Bienes y Servicios                      | 111,990,486.00        | 14,061,901.00         | 19,363,442.00        | 21,721,645.00        | 22,148,024.00        | 26,163,201.00         | 103,458,213.00        | 21.72         |
| 4             | Otros Gastos                            | 15,103,815.00         | 1,243,937.00          | 5,594,187.00         | 906,492.00           | 3,074,585.00         | 4,130,227.00          | 14,949,428.00         | 3.14          |
| 5             | Donaciones y Transferencias             | 283,032.00            | -                     | -                    | 146,492.00           | -                    | 136,540.00            | 283,032.00            | 0.06          |
| 6             | Adquisición de Activos No Financieros   | 64,562,713.00         | 6,206,043.00          | 6,364,297.00         | 9,335,894.00         | 6,220,725.00         | 10,642,615.00         | 38,769,574.00         | 8.14          |
| 7             | Servicio de la Deuda Pública            | 1,176,363.00          | 1,173,700.00          | -                    | -                    | -                    | -                     | 1,173,700.00          | 0.25          |
| <b>Total</b>  |   | <b>520,861,413.00</b> | <b>82,370,530.00</b>  | <b>94,107,934.00</b> | <b>93,801,497.00</b> | <b>94,643,478.00</b> | <b>111,408,573.00</b> | <b>476,332,012.00</b> | <b>100.00</b> |
| % por periodo |   |                       | 17.29                 | 19.76                | 19.69                | 19.87                | 23.39                 | 100.00                |               |

Fuente: : Portal web Ministerio de Economía y Finanzas, sección Consulta Amigable.  
Elaboración: : Propia.

**Figura 12 Consolidado de la ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018 - 2022**



Fuente: : Tabla 12.  
Elaboración: : Propia.

La tabla que precede, muestra el consolidado del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la evolución de la ejecución del gasto público realizado por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en un periodo de cinco años (5), es decir, del 2018 al 2022; acerca del primero, la universidad para el citado periodo estableció un presupuesto total de S/520'861,413 (100%), sin embargo, solo logró una ejecución total de S/476'332,012 (91.45%), cuya distribución por cada periodo es de la siguiente manera: en el 2018, el gasto público alcanzó una ejecución de S/82'370,530, mientras que en el 2019 la ejecución ascendió a S/94'107,934, lo que significa un incremento del 14.25% (S/11'737,404), sin embargo, para el 2020 descendió a S/93'801,497, lo que significa una ligera disminución del -0.33% (S/-306,437), ya para el 2021 volvió a ascender a S/94'643,478, lo que significa un incremento del 0.90% (S/841,981), finalmente y de igual manera, el comportamiento se mantuvo, es decir, nuevamente ascendió a S/111'408,573, lo que significa un incremento del 17.71% (S/16,765,095).

Asimismo, el periodo donde hubo la ejecución del gasto público fue en el 2022 por S/111'408,573 (23.39%), seguido del 2021 por S/94'643,478 (19.87%), en una tercera posición es el 2019 por S/94'107,934 (19.76%), luego, el 2020 por S/93'801,497 (19.69%) y el 2018 por S/82'370,934 (17.29%).

Finalmente, el gasto público que concentro la mayor ejecución de su presupuesto fue en Donaciones y Transferencia con S/283,032 (100%), seguido de los Servicios de la Deuda Pública con S/1'173,700 (99.77%), en una tercera posición están los Otros Gastos con S/14'949,428 (98.98%), de ahí estuvieron las Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con S/31'043,163

(97.63%), posicionándose en un quinto lugar encontramos al Personal y Obligaciones Sociales con S/286'654,902 (96.86%), en un sexto lugar ubicamos a los Bienes y Servicios con S/103'458,213 (92.38%), y finalmente, la Adquisición de Activos No Financieros con S/38'769,574 (60.05%).

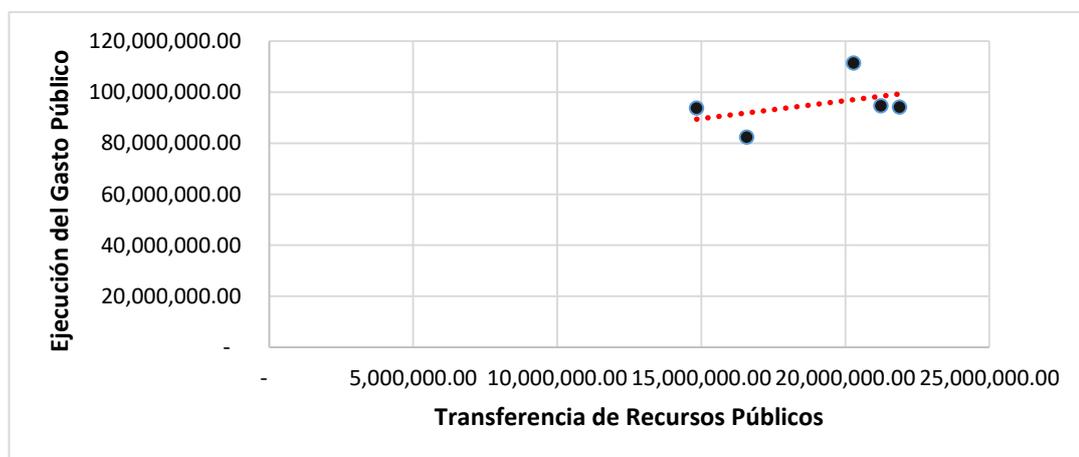
### 4.3 Relación entre las variables

**Tabla 13 Relación entre Transferencia de Recursos Públicos y Ejecución del Gasto Público, periodo 2018 – 2022**

| Periodo | Transferencia (S/) | Ejecución (S/) | Coefficiente de Rho de Spearman |
|---------|--------------------|----------------|---------------------------------|
| 2018    | 16'580,183         | 82'370,530     | 0,417                           |
| 2019    | 21'878,476         | 94'107,934     |                                 |
| 2020    | 14'837,476         | 93'801,497     |                                 |
| 2021    | 21'227,384         | 94'643,478     |                                 |
| 2022    | 20'287,479         | 111'408,573    |                                 |

Fuente: : Tabla 6 y 12.  
Elaboración: : Propia.

**Figura 13 Dispersión entre los datos Transferencia de Recursos Públicos y Ejecución del Gasto Público**



Fuente: : Tabla 6 y 12.  
Elaboración: : Propia.

Encontramos en la tabla y figura que precede, la relación entre las variables Transferencia de Recursos Públicos y Ejecución del Gasto Público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para el periodo 2018 al 2022, observándose que, luego de aplicar el coeficiente de correlación de Rho de Spearman se obtuvo un resultado de 0,417, lo que indicaría que hay una relación positiva considerable (regular), es decir, que a mayor transferencia de recursos públicos, la universidad podrá disponer de más fondos para su ejecución, lo que permitiría cumplir con sus obligaciones y compromisos respecto a un periodo determinado.

## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

La transferencia de los recursos públicos son todas aquellas actividades que implica principalmente la dotación de fondos financieros a favor de las entidades públicas (en sus diferentes niveles de gobierno e instituciones) para que de esta manera, puedan disponer de los medios necesarios para la atención de las actividades que han sido programadas en un periodo determinado; a su vez, estos recursos hacen posible que las entidades puedan formular un presupuesto público para su ejecución correspondiente, es decir, para financiar el gasto público que efectuaran las entidades como resultado de las actividades a desarrollar (ejecutar), y asimismo, contribuya en la evaluación acerca de la capacidad del gasto.

El estudio realizado, genero los siguientes resultados:

- Las variables que comprende el presente estudio, fueron la Transferencia de los Recursos Públicos y la Ejecución del Gasto Público, de acuerdo a los resultados obtenidos, fue posible determinar la existencia de una relación positiva considerable entre ambas variables, es decir, una correlación regular, aseveración que se confirma a través del coeficiente de correlación de Rho de Spearman cuyo valor calculado fue de 0,417 (tabla 13), esto significa que, los recursos que percibe la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana por medio de las transferencias, influyen en el comportamiento de la ejecución del gasto público, en el sentido de que al existir más recursos, entonces, se entiende que la

universidad podrá disponer de más fondos para una mayor ejecución de los gastos.

- En los resultados obtenidos a la variable de Transferencia de los Recursos Públicos, el análisis realizado acerca de la evolución (tabla 6) indican que dichos recursos presentan un comportamiento fluctuante, es decir, varia (cambios) en cada periodo evaluado, situación que se sustenta en lo siguiente: entre el 2018 al 2019, los recursos transferidos variaron positivamente, a tal punto de incrementarse en un 31.96%, es decir, S/5'298,293, mientras que entre el 2019 al 2020, ocurrió todo lo contrario, pues, los recursos variaron de forma negativa, a tal punto de disminuir en -32.18%, es decir, S/-7'041,000, sin embargo, entre el 2020 al 2021, vuelve a existir una variación positiva, a tal punto que los recursos se incrementaron en 43.07%, es decir, S/6'389,908, y finalmente, entre el 2021 al 2022, el escenario vuelve a cambiar, pues, nuevamente se observa una variación negativa, a tal punto de disminuir en -4.43%, es decir, S/-939,905, esto quiere decir, que la evolución de los recursos transferidos durante el periodo de estudios terminaron descendiendo; de otro lado, podemos afirmar que, los Recursos Directamente Recaudados (RDR) representaron el 68.48% de los fondos transferidos, es decir S/64'922,015, seguido del Canon y Sobre Canon (petrolero e impuesto a la renta) que representó el 24.76%, es decir, S/23'479,475, en una tercera posición están el Endeudamiento (Bonos), que solo representó el 4.17%, es decir, S/3'950,497, el cuarto lugar corresponde a la Continuidad de

Inversión de Gobiernos Locales y otros, el cual concentró solo el 1.72%, es decir, S/1'627,565, finalmente, estuvieron los Otros (Donaciones, Saldos, etc) que solamente obtuvo una transferencia del 0.88%, es decir, S/831,446.

- En los resultados obtenidos a la variable de Ejecución del Gasto Público, el análisis realizado indican que los gastos presentan un nivel alto en su ejecución, situación que se sustenta en lo siguiente: el presupuesto institucional modificado (PIM) en el periodo de estudio, alcanzó un total de S/520'861,413 (tabla 12), y la ejecución de dichos recursos a través de los gastos efectuados representó el 91.45%, es decir, S/476'332,012, siendo que el saldo no ejecutado fue de 8.55%, es decir, S/44'529,401; de otro lado, el periodo donde existió la mayor ejecución de los gastos públicos fue en el 2022 con el 23.39%, es decir, S/111'408,573, seguido de 2021 con el 19.87%, es decir, S/94'643,478, a continuación el 2019 con el 19.76%, es decir, S/94'107,934, en cuarto lugar se ubicamos al 2020 con el 19.69%, es decir, S/93'801,497, y en el último lugar el 2018 con el 17.29%, es decir, S/82'370,530; asimismo, podemos afirmar que, el rubro del Personal y Obligaciones Sociales representaron el 60.18% de los gastos ejecutados, es decir, S/286'654,902, seguido de los Bienes y Servicios que representó el 21.72%, es decir, S/103'458,213, luego encontramos a la Adquisición de Activos No Financieros con el 8.14%, es decir, S/38'769,574, en un cuarto lugar están las Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con el 6.52%, es decir, S/31'043,163, ya para el quinta posición ubicamos a los Otros

Gastos con el 3.14%, es decir S/14'949,428, continuamos con el Servicio de la Deuda Pública con el 0.25%, es decir, S/1'173,700, y finalmente, las Donaciones y Transferencias con el 0.06%, es decir, S/283,032.

- Silva (2023), en el desarrollo de su pesquisa, señala a manera de conclusión entre otras cosas que, existe una relación positiva significativa entre la transferencia de los recursos financieros y el cumplimiento de los indicadores, variables que han sido objeto de su estudio, pues, esta afirmación se encuentra respaldada en los resultados que se obtuvieron a través del coeficiente de correlación de Rho de Spearman calculado en 0,065 y una significancia de 0,000, lo que significaría que, los recursos o fondos públicos que percibe la entidad de alguna manera contribuyen en el cumplimiento de los indicadores establecidos en ella misma; del mismo modo ocurre en nuestra pesquisa, donde podemos observar a través de los resultados una relación positiva considerable entre las variables transferencias de recursos públicos y ejecución del gasto público, el cual se sustenta en el coeficiente de correlación de Rho de Spearman que fue 0,417, lo que denota que el comportamiento de dichas variables se muevan en un mismo sentido, es decir, que los recursos públicos transferidos permiten que la entidad pueda disponer de los medios necesarios para lograr una mayor ejecución del gasto público; dicho ello, afirmamos que entre ambas pesquisa existe una ligera relación.

- Berrio (2022), en el desarrollo de su pesquisa, señala a manera de conclusión entre otras cosas que, la evolución que presentan la transferencia de los recursos financieros a favor de la municipalidad es positivo, y que en un periodo de cinco (5) años se transfirieron un total de S/599'753,565; sin embargo, no ocurre lo mismo en nuestra pesquisa, toda vez que podemos observar que la evolución que presentan la transferencias de los recursos públicos en favor de la universidad es fluctuante, siendo que para el último periodo de estudio terminó descendiendo respecto al periodo anterior; dicho ello, afirmamos que entre ambas pesquisa no existe relación.
  
- Casabona y Toledo (2022), en el desarrollo de su pesquisa, señalan a manera de conclusión entre otras cosas que, existe una relación positiva significativa entre la transferencia de recursos financieros y la gestión vial de caminos vecinales rurales, variables que han sido objeto de su estudio, pues, esta afirmación se encuentra respaldada en los resultados que se obtuvieron a través del coeficiente de correlación de Rho de Spearman calculado en 0,791 y una significancia de 0,000, lo que significaría que, los recursos o fondos públicos que percibe la entidad de alguna manera contribuyen en mejorar las condiciones de la gestión vial de los caminos, haciendo que la calidad de vida de las personas mejoren gradualmente; del mismo modo ocurre en nuestra pesquisa, donde podemos observar a través de los resultados una relación positiva considerable entre las variables transferencias de recursos públicos y ejecución del gasto público, el cual se sustenta en el coeficiente de correlación de

Rho de Spearman que fue 0,417, lo que demostraría que dichas variables asumen el mismo comportamiento, es decir, que los recursos públicos transferidos permiten que la entidad pueda disponer de los medios necesarios para lograr una mayor ejecución del gasto público; dicho ello, afirmamos que entre ambas pesquisa existe una ligera relación.

- Sedano y Marti (2020), en el desarrollo de su pesquisa, señalan a manera de conclusión entre otras cosas que, la ejecución del presupuesto incide de manera significativa en el gasto público de la municipalidad, esto se debe a factores que se relacionan con la misma como por ejemplo: una adecuada planificación, la rendición de las cuentas, y la ejecución; sin embargo, no ocurre lo mismo en nuestra pesquisa, toda vez que podemos observar que la transferencia de los recursos incide en la ejecución del gasto público, entendiéndose que a mayores recursos asignados a la universidad, mayor será entonces la ejecución del gasto público por parte de la universidad quien administra, controla y utiliza los fondos; dicho ello, afirmamos que entre ambas pesquisa no existe relación.
- Ríos (2018), en el desarrollo de su pesquisa, señala a manera de conclusión entre otras cosas que, existe una relación alta directa y significativa entre el nivel de conocimiento acerca de la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público, variables que han sido objeto de su estudio, pues, esta afirmación se encuentra respaldada

en los resultados que se obtuvieron a través del coeficiente calculado en  $R=0,682$  y su determinación  $R^2 0,465$ , lo que significaría que, el conocimiento es vital para dotar de los saberes previos acerca del presupuesto y su ejecución en el gasto público; sin embargo, ello no ocurre en nuestra pesquisa, toda vez que la naturaleza de la misma se centra principalmente es establecer una relación entre la transferencia de los recursos públicos y la ejecución del gasto público, dicho ello, afirmamos que entre ambas pesquisa no existe relación.

## CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

1. El estudio realizado, ha permitido determinar que hay una relación positiva considerable (regular) entre las transferencias de los recursos públicos y la ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2018 al 2022, hecho que puede corroborarse a través del coeficiente de correlación de Rho de Spearman cuyo valor calculado fue de 0,417.
2. El estudio realizado, ha permitido determinar que la evolución que presentan las transferencias de los recursos públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2018 al 2022 es fluctuante, toda vez que dichos recursos transferidos muestran un comportamiento variado en cada periodo, siendo así que, para el último año finalizó descendiendo en S/20'287,479.
3. El estudio realizado, ha permitido identificar que los Recursos Directamente Recaudados (RDR) fueron aquellos que representaron la mayor transferencia percibida por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2018 al 2022, el mismo que concentró el 68.48% del total transferido, es decir, S/64'922,015.
4. El estudio realizado, ha permitido determinar que el nivel de ejecución que presenta el gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2018 al 2022 es alto, toda vez que la misma alcanzó una ejecución total del 91.45%, es decir, S/476'332,012.

5. El estudio realizado, ha permitido identificar que el Personal y Obligaciones Sociales es el rubro que representa la mayor ejecución del gasto público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el periodo 2018 al 2022, el mismo que concentró una ejecución total del 60.18%, es decir, S/286'654,902.

## **CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES**

1. Al Rector de la universidad, con el Director General de Administración y el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, evaluar de manera permanente todos los cambios que puedan existir en las políticas públicas establecidas por el Gobierno Central en relación a la transferencia de los recursos públicos y en la ejecución del gasto público, con la finalidad de poder articular con las políticas internas de la institución para su actualización de tal manera se orienten en mejorar los procesos para la captación de mayores ingresos públicos, así como también, mejorar el control en la ejecución del gasto público.
2. Al Rector de la universidad, con el Director General de Administración y el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, evaluar de manera permanente el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) a fin de efectuar un seguimiento permanente de ellas, de tal forma, se puedan adoptar las acciones que correspondan para gestionar la búsqueda de los fondos que resulten necesarias para poder financiar cada una de las actividades programadas; estos fondos podrían gestionarse por ejemplo a nivel de gobierno regional y municipal mediante la suscripción de nuevos convenios institucionales, y percibir estos futuros ingresos como donaciones, de esta manera, se pueda cumplir con los objetivos y metas establecidas.
3. Al Director General de Administración y al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, evaluar y controlar de manera permanente todos los recursos públicos que percibe la universidad mediante la

transferencia realizada por el gobierno central y otros, con la finalidad de ejercer una adecuada administración y planificación de los mismos, de tal forma, puedan ser utilizados de forma responsable y racional en la atención de las diferentes necesidades que se requiera.

4. Al Director General de Administración y al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, evaluar de manera permanente el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Público de la universidad en cada periodo que corresponda, toda vez que ellas comprenden todas aquellas actividades que van a desarrollarse de acuerdo a lo programado, de tal forma se pueda ejercer un control constante acerca de la ejecución del gasto público a fin de verificar si los mismos cumplen con su finalidad pública, ya que por medio de ella se podrá medir la capacidad de gastos que tiene la universidad según el resultado de su gestión.
  
5. Al Director General de Administración y al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, evaluar de manera permanente el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Público de la universidad en cada periodo que corresponda, de tal forma puedan monitorear constantemente la ejecución al detalle de todos los gastos que corresponden a las actividades que han sido programadas para que los recursos sean utilizados eficientemente en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

## CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN

- Alcalino, S. E. (2010). Ejecución del Gasto Público y sus diferentes etapas. Seminario, Universidad del Aconcagua, Mendoza. Recuperado el 26 de Diciembre de 2023, de [http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos\\_digitales/134/seminario-3917-ejecucion.pdf](http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/134/seminario-3917-ejecucion.pdf)
- Arbía, M. I. (2014). Trabajo Final de Graduación de la Carrera Técnico Administrativo Contable Impositivo. Universidad Nacional de la Pampa. Recuperado el 26 de Diciembre de 2023, de [https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/1347/e\\_arbrec481.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/1347/e_arbrec481.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Berio Ortega, J. P. (2022). Análisis de la evolución de los recursos financieros transferidos a la Municipalidad Provincial de Maynas periodo 2016 - 2020. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Loreto, Iquitos. Recuperado el 12 de Diciembre de 2023, de [https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/8551/Jean\\_Tesis\\_Titulo\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/8551/Jean_Tesis_Titulo_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cancela Gordillo, R., Cea Mayo, R., Guido Galindo, L., & Vailla Gigante, S. (9 de Abril de 2018). Metodología de la Investigación, pautas para hacer Tesis. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2018/04/investigacion-correlacional.html>
- Casabona Raymundo, I. A., & Alva Jesús, T. (2022). Transferencia de Recursos Financieros y Gestión Vial De Caminos Vecinales Rurales, Instituto Provincial De Pachitea, Huánuco 2020. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Peruana Los Andes, Junin, Huancayo. Recuperado el 12 de Diciembre de 2023, de [https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/4667/T037\\_47258244\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/4667/T037_47258244_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Coll Morales, F. (3 de Febrero de 2020). Economipedia. Recuperado el 26 de Diciembre de 2023, de <https://economipedia.com/definiciones/transferencias-de-capital-del-sector-publico.html#:~:text=Las%20transferencias%20de%20capital%20del,econ%C3%B3micos%20o%20el%20propio%20Estado.>
- Coll Morales, F. (2 de Enero de 2023). Rankia.com. Recuperado el 26 de Diciembre de 2023, de <https://www.rankia.com/diccionario/economia/gasto-publico>
- Fortún, M. (7 de Enero de 2020). Economipedia. Recuperado el 24 de Diciembre de 2023, de <https://economipedia.com/definiciones/asignacion-de-recursos.html>
- Gonzales, G. (8 de Diciembre de 2019). Lifeder. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de <https://www.lifeder.com/estudio-retrospectivo/>
- Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (1 de Julio de 2022). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). Mundo de la Investigación y el Conocimiento, 163-173. Recuperado el 27 de Setiembre de 2023, de <http://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Hé Hernández. (2006). webcolar.com. Recuperado el 28 de Setiembre de 2023, de <https://www.webscolar.com/definiciones-de-investigacion-cuantitativa-por-varios-autores>
- Kerlinger, & Lee. (2002). Recuperado el 29 de Setiembre de 2023, de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092230/cap03.pdf>
- López Cabia, D. (4 de Noviembre de 2018). Economipedia. Recuperado el 26 de Diciembre de 2023, de <https://economipedia.com/guia/como-funcionan-los-presupuestos-del-sector-publico.html>
- Marín García, A. (6 de Marzo de 2023). Economipedia. Recuperado el 24 de Diciembre de 2023, de <https://economipedia.com/definiciones/institucion.html#:~:text=Las%2>

0instituciones%20de%20un%20pa%C3%ADs,y%20las%20hay%20muy%20diversas.

Ministerio de Economía y Finanzas - A. (s.f.). Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado el 24 de Diciembre de 2023, de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas - B. (s.f.). Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado el 24 de Diciembre de 2023, de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas - C. (s.f.). Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado el 26 de Diciembre de 2023, de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/4\\_intro\\_modulo\\_adm\\_05062018.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/4_intro_modulo_adm_05062018.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas D. (s.f.). Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado el 26 de Diciembre de 2023, de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655)

Nader Orfale, L. E. (2021). Las transferencias de recursos y su relación con el desarrollo territorial en Colombia. Universidad Libre Seccional Barranquilla. Recuperado el 26 de Diciembre de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8453184.pdf>

Padilla, J. (21 de Noviembre de 2021). La mente es maravillosa. Recuperado el 29 de Setiembre de 2023, de <https://lamenteesmaravillosa.com/estudios-longitudinales/>

Pedrosa, S. J. (19 de Octubre de 2015). Economipedia. Recuperado el 24 de Diciembre de 2023, de <https://economipedia.com/definiciones/pago.html>

Prieto, M. (2 de Diciembre de 2020). Inedi.edu.pe. Recuperado el 25 de Diciembre de 2023, de <https://inedi.edu.pe/ejecucion-del-gasto-publico-conoce-sobre-la-fase-del-pago-y-los-procedimiento-de-la-dgtp/>

- Rios Grajeda, M. (2018). Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto Público en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017. Tesis para optar el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública, Universidad César Vallejo, Lima, Lima. Recuperado el 12 de Diciembre de 2023, de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27589/rios\\_gm.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27589/rios_gm.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rus Arias, E. (23 de Diciembre de 2019). Economipedia. Recuperado el 24 de Diciembre de 2023, de <https://economipedia.com/definiciones/recursos-financieros.html>
- Rus Arias, E. (31 de Enero de 2022). Economipedia. Recuperado el 24 de Diciembre de 2023, de <https://economipedia.com/definiciones/credito-presupuestario.html>
- Sánchez Galán, J. (30 de Junio de 2016). Economipedia. Recuperado el 24 de Diciembre de 2023, de <https://economipedia.com/definiciones/plan-estrategico.html#:~:text=El%20plan%20estrat%C3%A9gico%20es%20un,alcanzar%20su%20misi%C3%B3n%20de%20futuro.>
- Sedano Vidal, E., & Marti Castañeda, A. (2020). Ejecución Presupuestal y Gasto Público en la Municipalidad Distrital de Lince, Lima 2017. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Peruana Los Andes, Junin, Huancayo. Recuperado el 2020 de Diciembre de 2023, de [https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1654/T037\\_46331464\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1654/T037_46331464_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Silva Gonzales, J. O. (2023). Transferencias de recursos financieros y cumplimiento de indicadores en la unidad ejecutora de una institución policial Lima, año 2023. Tesis para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública, Universidad César Vallejo, Lima, Lima. Recuperado el 12 de Diciembre de 2023, de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/125595/Silva\\_GJO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/125595/Silva_GJO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Soria del Castillo, B., & Adenauer Stiftung, K. (2011). Perú Ly de Derecho.  
Recuperado el 25 de Diciembre de 2023, de  
<https://peru.leyderecho.org/pliego-presupuestario/>

**ANEXOS**

# 1 Instrumento de recolección de datos

**Tabla 1**

*Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018*

| Item         | Recursos transferidos            | Autorizado (S/) | Acreditado |   |
|--------------|----------------------------------|-----------------|------------|---|
|              |                                  |                 | (S/.)      | % |
| 1            | Canon y sobrecanon petrolero     |                 |            |   |
| 2            | Recursos Directamente Recaudados |                 |            |   |
| 3            | Endeudamientos                   |                 |            |   |
| 4            | Otros                            |                 |            |   |
| <b>Total</b> |                                  |                 |            |   |

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

**Tabla 2**

*Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2019*

| Item         | Recursos transferidos            | Autorizado (S/) | Acreditado |   |
|--------------|----------------------------------|-----------------|------------|---|
|              |                                  |                 | (S/.)      | % |
| 1            | Canon y sobrecanon petrolero     |                 |            |   |
| 2            | Recursos Directamente Recaudados |                 |            |   |
| 3            | Endeudamientos                   |                 |            |   |
| 4            | Otros                            |                 |            |   |
| <b>Total</b> |                                  |                 |            |   |

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

**Tabla 3**

*Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2020*

| Item         | Recursos transferidos            | Autorizado (S/) | Acreditado |   |
|--------------|----------------------------------|-----------------|------------|---|
|              |                                  |                 | (S/.)      | % |
| 1            | Canon y sobrecanon petrolero     |                 |            |   |
| 2            | Recursos Directamente Recaudados |                 |            |   |
| 3            | Endeudamientos                   |                 |            |   |
| 4            | Otros                            |                 |            |   |
| <b>Total</b> |                                  |                 |            |   |

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

**Tabla 4**

*Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2021*

| Item         | Recursos transferidos            | Autorizado (S/) | Acreditado |   |
|--------------|----------------------------------|-----------------|------------|---|
|              |                                  |                 | (S/.)      | % |
| 1            | Canon y sobrecanon petrolero     |                 |            |   |
| 2            | Recursos Directamente Recaudados |                 |            |   |
| 3            | Endeudamientos                   |                 |            |   |
| 4            | Otros                            |                 |            |   |
| <b>Total</b> |                                  |                 |            |   |

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

**Tabla 5**

*Transferencia de Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2022*

| Item         | Recursos transferidos            | Autorizado (S/) | Acreditado |   |
|--------------|----------------------------------|-----------------|------------|---|
|              |                                  |                 | (S/.)      | % |
| 1            | Canon y sobrecanon petrolero     |                 |            |   |
| 2            | Recursos Directamente Recaudados |                 |            |   |
| 3            | Endeudamientos                   |                 |            |   |
| 4            | Otros                            |                 |            |   |
| <b>Total</b> |                                  |                 |            |   |

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

**Tabla 7**

*Evolución de la Transferencia de los Recursos Públicos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018 - 2022*

| Item         | Gastos por Función               | 2018 | VQx | V% | 2019 | VQx | V% | 2020 | VQx | V% | 2021 | VQx | V% | 2022 | Total transferido |   |  |
|--------------|----------------------------------|------|-----|----|------|-----|----|------|-----|----|------|-----|----|------|-------------------|---|--|
|              |                                  |      |     |    |      |     |    |      |     |    |      |     |    |      | (S/.)             | % |  |
| 1            | Canon y sobrecanon petrolero     |      |     |    |      |     |    |      |     |    |      |     |    |      |                   |   |  |
| 2            | Recursos Directamente Recaudados |      |     |    |      |     |    |      |     |    |      |     |    |      |                   |   |  |
| 3            | Endeudamientos                   |      |     |    |      |     |    |      |     |    |      |     |    |      |                   |   |  |
| 4            | Otros                            |      |     |    |      |     |    |      |     |    |      |     |    |      |                   |   |  |
| <b>Total</b> |                                  |      |     |    |      |     |    |      |     |    |      |     |    |      |                   |   |  |

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

**Tabla 7**

*Ejecución del Gasto Público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018*

| Item         | Genérica de Gasto                       | PIM (S/) | Ejecutado |   |
|--------------|---|----------|-----------|---|
|              |   |          | (S/.)     | % |
| 1            | Personal y Obligaciones Sociales        |          |           |   |
| 2            | Pensiones y Otras Prestaciones Sociales |          |           |   |
| 3            | Bienes y Servicios                      |          |           |   |
| 4            | Otros Gastos                            |          |           |   |
| 5            | Donaciones y Transferencias             |          |           |   |
| 6            | Adquisición de Activos No Financieros   |          |           |   |
| 7            | Adquisición de Activos Financieros      |          |           |   |
| 8            | Servicio de la Deuda Pública            |          |           |   |
| <b>Total</b> |   |          |           |   |

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

**Tabla 8**

*Ejecución del Gasto Público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2019*

| Item         | Genérica de Gasto                       | PIM (S/) | Ejecutado |   |
|--------------|---|----------|-----------|---|
|              |   |          | (S/.)     | % |
| 1            | Personal y Obligaciones Sociales        |          |           |   |
| 2            | Pensiones y Otras Prestaciones Sociales |          |           |   |
| 3            | Bienes y Servicios                      |          |           |   |
| 4            | Otros Gastos                            |          |           |   |
| 5            | Donaciones y Transferencias             |          |           |   |
| 6            | Adquisición de Activos No Financieros   |          |           |   |
| 7            | Adquisición de Activos Financieros      |          |           |   |
| 8            | Servicio de la Deuda Pública            |          |           |   |
| <b>Total</b> |   |          |           |   |

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

**Tabla 9**

*Ejecución del Gasto Público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2020*

| Item         | Genérica de Gasto                       | PIM (S/) | Ejecutado |   |
|--------------|---|----------|-----------|---|
|              |   |          | (S/.)     | % |
| 1            | Personal y Obligaciones Sociales        |          |           |   |
| 2            | Pensiones y Otras Prestaciones Sociales |          |           |   |
| 3            | Bienes y Servicios                      |          |           |   |
| 4            | Otros Gastos                            |          |           |   |
| 5            | Donaciones y Transferencias             |          |           |   |
| 6            | Adquisición de Activos No Financieros   |          |           |   |
| 7            | Adquisición de Activos Financieros      |          |           |   |
| 8            | Servicio de la Deuda Pública            |          |           |   |
| <b>Total</b> |   |          |           |   |

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

**Tabla 10***Ejecución del Gasto Público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2021*

| Item         | Genérica de Gasto                       | PIM (S/) | Ejecutado |   |
|--------------|---|----------|-----------|---|
|              |   |          | (S/.)     | % |
| 1            | Personal y Obligaciones Sociales        |          |           |   |
| 2            | Pensiones y Otras Prestaciones Sociales |          |           |   |
| 3            | Bienes y Servicios                      |          |           |   |
| 4            | Otros Gastos                            |          |           |   |
| 5            | Donaciones y Transferencias             |          |           |   |
| 6            | Adquisición de Activos No Financieros   |          |           |   |
| 7            | Adquisición de Activos Financieros      |          |           |   |
| 8            | Servicio de la Deuda Pública            |          |           |   |
| <b>Total</b> |   |          |           |   |

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

**Tabla 11***Ejecución del Gasto Público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2022*

| Item         | Genérica de Gasto                       | PIM (S/) | Ejecutado |   |
|--------------|---|----------|-----------|---|
|              |   |          | (S/.)     | % |
| 1            | Personal y Obligaciones Sociales        |          |           |   |
| 2            | Pensiones y Otras Prestaciones Sociales |          |           |   |
| 3            | Bienes y Servicios                      |          |           |   |
| 4            | Otros Gastos                            |          |           |   |
| 5            | Donaciones y Transferencias             |          |           |   |
| 6            | Adquisición de Activos No Financieros   |          |           |   |
| 7            | Adquisición de Activos Financieros      |          |           |   |
| 8            | Servicio de la Deuda Pública            |          |           |   |
| <b>Total</b> |   |          |           |   |

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

**Tabla 11***Ejecución del Gasto Público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2018 - 2022*

| Item         | Gastos por Función                      | Total PIM | Total ejecutado |   |
|--------------|---|-----------|-----------------|---|
|              |   |           | (S/.)           | % |
| 1            | Personal y Obligaciones Sociales        |           |                 |   |
| 2            | Pensiones y Otras Prestaciones Sociales |           |                 |   |
| 3            | Bienes y Servicios                      |           |                 |   |
| 4            | Otros Gastos                            |           |                 |   |
| 5            | Donaciones y Transferencias             |           |                 |   |
| 6            | Adquisición de Activos No Financieros   |           |                 |   |
| 7            | Adquisición de Activos Financieros      |           |                 |   |
| 8            | Servicio de la Deuda Pública            |           |                 |   |
| <b>Total</b> |   |           |                 |   |

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.